Sábado 31 de Mayo de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 421

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
SÁBADO 31—Santa Petronilia, virgen.

Avisos no cumplidos

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184.
29 2p v2

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza.
29 2p v 2

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independendia núm. 86.
29 3p v2

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm 73.
29 3p v2

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos m$ la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 666.
29 3p v2

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222: bajo las iniciales G. C.
293p v2

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm. 218.
29 3p v2

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia.
29 3p v2.

Matrimonio Se ofrece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 350.
29 3p v2..

Queso y requeson fresco de leche pura se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370.
29 3p v2

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm. 70.
29 3p v2

Contador se ofrece uno dirijirse calle de Rivadavia núm. 413.
293p v2

Costureras Se necesitan en la calle de Garantías núm. 47 se les pagará bien.
29 3p v2

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses; dirijirse calle de Cangallo 582.
29 3p v2

No mas enfermedades sifilíticas se acaba de introducir una cantidad de remedios eficaces para estas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 95, se garante un buen exito y pronta curacion.
29 3p v2

Cocinero Se necesita uno, calle del Parque esquina Callao, Botica.
29 2p v2

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Dependiente Se necesita uno para la campaña se prefiere sea español calle de Tucuman 29?.
29 3p v2

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Moral adivina el pasado, presente y porvenir. las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlo llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103.
28-3p v 1

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.
Buenos Aires Mayo 25 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

Billar Se desea comprar uno en buen uso, el que lo tenga y quiera deshacerse de él ocurra á la calle de Chile 39 esquina á Defensa.
28 3p v1° j.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 246.
28 3p v1° j.

Mucama con buenas recomendaciones y que sea apta para la costura, se necesita calle de Perú núm. 2 .
28 3p v1° j.

Se alquilan piezas para hombres solos calle del Parque núm. 120.
28-3p v1° j.

500 $ de gratificacion

Se dará á la persona que dé noticias ó entregue en la calle de Santa Fé núm. 244 ó en el corralon calle de Talcahuano entre Santa Fé y Charcas, un caballo salno oscuro, mala-cara, orejano, que se ha desaparecido el lúnes 26 del corriente.
1886 28 3p v1 j.

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosí 103.
1890 28 3p v1 j.

Plantas se venden de Esparragos de diez años, de la mejor clase en la calle de Piedad núm. 81.
28 3p v1o. j.

Se precisa En la calle de Corrientes núm. 427, una cocinera sin cama.
28-3p v1° j.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones calle del Parque 160.
28-3p v1° j.

Mucamo Se necesita uno que sepa bien su oficio, ocurra á la calle de Piedad 118.
28 3p v1° j.

Se necesita Una mucama que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo calle de corrientes núm. 357. (altos)
28-3p v1° j.

Sirviente con cama Se necesita calle de Paraguay 495 se le pagará buen sueldo.
28-3p v1° j.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte dor 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mte. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Florida 107.
28 3p v1° j.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud.» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves. y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario. **Lino Serigné.**

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190.

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27, y 29.
Regresa el 2; 4, 6 y 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamanque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariano. En el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

¡Interesante aviso!

Se vende una lindísima propiedad de campo, situada en un lugar pintoresco y sano, á doce cuadras al Sud de la plaza de San Fernando, perteneciente al Sr. Materna.

El terreno se compone de noventa y cuatro varas de frente á un camino y 105 de fondo hasta tocar con el camino que va á San Martin.

Tiene un lindo edificio de azotea de veinte y seis varas formando cuatro piezas, tirantes de madera dura, paredes dobles; á mas, una cocina y un cuarto todo de material.techo de paja, que miden diez y seis varas de largo por cinco 1/2 de ancho.

Tiene trece pilares en una estension lineal de cuarenta y cinco varas con su enrejado de fierro y porton.

Contiene igualmente:
Una atahona y un cuarto galpon, quince y media varas de largo por siete de ancho, de material, techo de paja.
Una pared corrida cuarenta y dos varas de lonjitud por una de alto.
Un pozo de rica agua.
Una pileta.
Al frente del patio, cinco naranjos y varios frutales, veinte higueras, monte de duraznos, un alambrado con 442 ñandubais, una noria destruida.
Verse para tratar con el Sr. D. Pio A. Crosa, ó con su dueño.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 698.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Esparrilla, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 698.
La Empresa.

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Viérnes 30 de Mayo á las 10 de la mañana.
Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes—A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX.

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR
DE

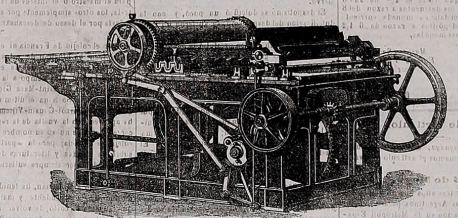

"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y — SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
30 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon. y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. La Administracion.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall.
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D Julio Laurent.
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.° páj. Pmte.

Jarabe depurativo
DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTAN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mje por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy sériamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debo dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm.122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de los ojos; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que lo dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 dondo recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.
Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

Felipe Augusto Picot
Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873

Ministro de la Guerra.

Este ministro ha marchado para Entre-Rios, se dice que vá á ponerse al frente de las operaciones militares.

Esperamos que si tal resolucion toma el Gobierno Nacional, este señor sea dignamente sustituido por alguno de los notables hombres de guerra que posee nuestro país.

Sin embargo, nosotros somos de opinion que el señor Ministro no se haga cargo del mando del ejército.

Entre-Rios es una de las Provincias Argentinas que por su historia tiene en sí mayor número de ciudadanos notables, que pueden ayudar á la formacion de un ejército provincial, que apoyado por las fuerzas nacionales baste por sí solo para restablecer la paz y el órden.

Nosotros somos de la opinion de César cuando dice, que para garantir las conquistas de las armas en el corazon de un país, es preciso conquistar los hombres que forman la masa del pueblo que se quiere dominar.

No basta vencer en los campos de batalla, es necesario vencer en los corazones de los hombres.

Pero eso no podrá hacerse nunca en Entre-Rios, mientras al frente de la fuerza en campaña, el pueblo de esa provincia, no vea hombres simpáticos á sus intereses locales, y de importancia social y política en ese centro.

Entre-Rios necesita mas que un ejército, propiamente hablando, entre-rianos q' como Zamora, como Echagüe mismo y otros, se pongan en campaña y se muestren á la altura de sus hábitos historia y costumbres.

Pero si el gobierno piensa simplemente hacer política de táctica militar, mandando soldados á Entre-Rios como podrian mandarse á la tierra del fuego, gastaremos plata, derramaremos sangre, ahondaremos las profundas llagas que nos infestan; y solo conseguiremos echar combustible y petróleo voraz á la hoguera de nuestra lucha y desacierto.

Acortar el camino y realizar el propósito de la paz por los medios mas própios y humanos, debe ser en este caso el punto de mira que no deben descuidar un solo instante, los hombres que son en la actualidad dueños de los destinos del país y árbitros de su suerte.

No creemos ser oidos en el consejo del señor Presidente, pero despues de haberse pasado 30 dias de situacion militar espectante y creadora en la provincia de Entre-Rios; y no pudiendo aun decirse á ciencia cierta, si esa situacion durará un mes mas ó un año, nosotros que deseamos como el que mas, el triunfo de las armas nacionales en esa provincia y que como es natural la paz pública, la conservacion del órden y la muerte del caudillage, empezaremos desde mañana á dar nuestras ideas y opiniones al respecto; y á trabajar en el terreno en que nos coloca la suerte y el acoso por el bien general y por la paz y tranquilidad de Entre-Rios.

No hemos de dejar por eso de encerrarnos en el círculo que la prudencia y la situacion extraordinaria de la república nos aconseja.

Hasta ahora, despues de diez meses continuos de tareas y de múltiples atenciones, no hemos dejado un solo instante de ocuparnos de los intereses generales del país, sin herir al gobierno y sin que la tranquilidad pública haya sido por nosotros menoscabada.

Leales en el terreno de la verdad y del patriotismo, seremos siempre benévolos y generosos.

Y ahora que las instituciones de la provincia de Entre-Rios peligran, nosotros seremos mas q' nunca mesurados y prudentes.

Si damos nuestra opinion sobre las operaciones q' se practiquen en esa provincia, es solo porque lo conocemos íntimamente y tal vez somos de los pocos que podremos en mejores condiciones opinar sobre las cosas que se desarrollen en ese terreno.

Esperamos que el viaje de S. E. sea de gran importancia y resultado.

La rebelion y la justicia nacional.

Con este epígrafe trae nuestro colega «La Nacion» de ayer, un largo artículo pidiendo en definitiva se sacuda el polvo á los mil y quinientos espedientes, con que el gobierno del general Mitre enriqueció los archivos de la Corte de Justicia Federal.

Sentimos ver al colega ilustrado lanzado en este terreno; y desempeñando oficiosamente en la prensa porteña, el rol de hermano terrible y fiscal oficioso de las luchas pasadas.

Decimos esto, porque vemos que en ello no puede haber otra cosa que fanatismo justiciero, y oficiosidad repulsiva y mezquina.

Perdone el colega la última palabra; pero su llamada merece ser clasificada de esa manera.

Los espedientes que existen en la Corte por enjuiciamientos políticos, estan bien donde estan; y su polvo debe ser el del olvido, y el de la magnanimidad de los vencedores.

Y de no hacerlo así, ¿cuantos serian los enjuiciados y delincuentes?

¿Cuantas las víctimas de la arbitrariedad y despotismo de los autocráticos mandones, que han sido por muchos años los dueños de la justicia, los dispensadores de libertades; y los que han cansado su mano firmando órdenes de muerte y de persecucion á pueblos y ciudadanos?

¿Cuantas no serán las víctimas de la injusticia y las prevaricaciones y cálculos políticos?

La llamada del colega es repulsiva.

Ella nos recuerda el espíritu feroz que ensangrentó siempre los pueblos y la familia.

Ella nos trae sin querer á la memoria la inquisicion, las persecuciones y mas que todo, el recuerdo nefando de los hombres del año cuarenta y cuarenta y dos.

En los momentos por que pasa la república, no debe haber otros espedientes, ni otros enemigos que aquellos que con las armas en la mano combatan la situacion y perturben la paz pública.

Hacer otra cosa seria hacer lo que los niños terribles. Enlodar la situacion y cargar la atmósfera política de mas electricidad y mayores elementos de desórden y de angustias políticas.

Revista de los diarios de la tarde

El «Nacional» como siempre haciendo flamear al viento su roja bandera electoral.

Trae sobre este tema un largo artículo, en el que declara al general Mitre vencido y desalentados á sus partidarios.

Trae tambien una peticion de los hijos del Sr García, pidiendo se les conceda á ellos la jubilacion de su señor padre.

Nos parece muy bien el reclamo, ademas de encontrarlo propio y lógico.

En identidad de caso se encuentra la viuda del coronel Biedma cuando solicita de las cámaras de la Provincia la pension que le corresponde ó debe corresponderle despues de la muerte del Coronel Biedma, despues de las épocas luctuosas de la epidemia en que se distinguió siendo uno de los pocos que quedaron en su puesto.

Trae tambien un artículo titulado «La crísis nos consume».

Segun el espíritu de este artículo, parece que el cólega está muy impresionado y pide á la Asamblea Provincial discuta con preferencia los proyectos que sobre el particular están sometidos á su exámen.

Aboga porque se accepten los proyectos del Sr. Rom.

Este cólega en medio de su desesperacion económica y monetaria, pide se sellen todos los millones necesarios para abordar la crísis.

Trae un suelto sobre ferro-carriles.

Al efecto indica un proyecto de D. José L. Amadeo y Faustino Jorge.

«La Tribuna» trae un largo artículo referente á la nota del Gobierno Nacional al Directorio del Banco de la Provincia, y al efecto dice lo siguiente:

«La crísis tiene por causa principal la escasez de moneda, y esta escasez puede remediarse poniendo en juego el crédito del Banco, apoyado como estaria en la fuerte existencia metálica de la Oficina de Cambio.»

«En tretanto, pueden buscarse los medios para traer de los mercados europeos, el oro que nos ha sido arrebatado por el alto precio que se ha exijido por los jiros en estos últimos tiempos. Entre esos medios, es nuestra opinion, manifestada hace mucho tiempo, que debe ocupar el primer lugar la enajenacion en aquellos mercados, de los títulos de renta que el banco conserva.»

«Debe pensarse tambien seriamente en tener créditos abiertos en Lóndres para poder girar, y evitar que se repitan estracciones de oro como la que ha traido la presente crísis.»

«La nota del Gobierno al Directorio, ha despejado mucho la situacion, y por lo mismo que ella es eficiente todavía, debe aprovecharse para hacer algo sério, pues si dejamos pasar la borrasca, las cosas han de quedar como estan y vendrá otra época calamitosa, sin que nos hayamos preparado para afrontarla.»

«La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados tienen la palabra»

Vuelve sobre *Las revelaciones importantes* de que habla «La Nacion» y de que yá dimos cuenta.

Se ocupa del Empréstito de Obras Públicas y da las siguientes noticias.

«Sabemos que la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, á la que pasó a solicitud del Dr. D. Mariano Varela, se ha espedido ya aconsejando se nombre una comision especial que se ocupe del estudio de la operacion de que habla el epígrafe de estas líneas.»

Habla sobre la renovacion de letras de Aduana y aboga en ese sentido.

Recomienda la siguiente nota del Directorio del Banco Provincial al P. E.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

Tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento que el Directorio en sesion de esta fecha, ha dispuesto que desde el 1.° de Junio próximo se cobre en los descuentos á razon del 8 por ciento al año en metalico y moneda corriente y que se abone á los depósitos á razon de 6 1/2 por ciento sobre ambas monedas.

Dios guarde á V. S.

Mariano Saavedra
Eulogio V. Zamudio
Secretario.

Mayo 28 de 1873.
Publiquese—
BASAVILBASO.

Notable artículo.

De *La Nacion Paraguaya*, diario que se publica en la Asuncion, tomamos el artículo que vá en seguida.

El 25 de Mayo.

Hoy hace sesenta y tres años que un puñado de ardientes republicanos Argentinos pegaron el primer grito de emancipacion en la Metrópoli Española del rio de la Plata.

¡¡Hossana 1810!!

La Nacion Oriental y Paraguaya eran entónces una provincia integrante del cetro de Fernando VII, y el dia de hoy es justamente celebrado por los descendientes de Artigas y de Lambaré, la figura Oriental mas prominente en los sucesos que se desarrollaron en aquella época, el primer héroe guaraní.

Como en el individuo, á constituir una familia separada, es la tendencia de los pueblos que se bastan á si mismos, hacia la formacion de una otra familia política.

Esta tendencia natural, consagrada por el derecho filosófico de la democracia, realizó la efeméride inmortal de 1810.

Como el Austria en Suiza, Maria Antonieta en Francia, la inglaterra en Norte América, el espíritu miope de Fernando VII, no quizo reconocer esta tendencia popular hacia la emancipacion, tan enérgicamente manifestada en el Virreinato del Plata.

Los grandes espíritus Españoles, desde Cárlos III, venian aconsejando á la corona una medida conciliadora de los intereses de las Colonias del Plata é integridad en ellas del cetro Español.

En este pensamiento era la emancipacion de las colonias en Monarquías parciales gobernadas por príncipes Españoles, pensamiento justo y profundamente político.

Pero, está escrito, que Dios ciegue á los que quiere perder en beneficio de los derechos palmarios de las sociedades, y el 25 de Mayo de 1810, resonaba en las calles de Buenos Aires este grito elocuente: ¡LA ESPAÑA HA CADUCADO!

Despues de esta epopeya, entre las flores de libertad que poblaban las campiñas argentinas, principiaba á arrastrarse esa culebra, llamada GUERRA CIVIL que en nombre de los reyes de España, ha permanecido sesenta y tres años enroscada al cuello de la Nacion.

¡Dios traiga la paz!

El movimiento político y social en Rusia.

(Transcricion)

Este sentimiento innato á la naturaleza humana; este sentimiento dice que el hombre no quiere poseer nada, cuando no se posee á sí mismo, y que el sentimiento de sí, la conciencia de sí, las informes revelaciones interiores de su derecho, le moverán siempre, á pesar de tantas doctrinas materialistas como han pretendido en vano corromperlo, á ser eterno reivindicador de la libertad.

Por fin viene la guerra de 1854 y con la guerra de 1854 la experiencia de que los soldados nacidos en la servidumbre no pueden medirse con los soldados nacidos en la libertad. La idea que tanto habia animado á los escritores mas ilustres de la democracia rusa, esa idea de emancipacion de los siervos, penetró hasta en la mente de sus mas implacables perseguidores, y se llevó en pos de sí á sus mas encarnizados enemigos. El nuevo César subió al trono con esa aureola sobre su diadema.

El rumor de que la servidumbre iba á abolirse llegó a la cabaña del siervo, cuando todavia no resonaba en los gabinetes de la diplomacia. Algunos, como si una voz misteriosa los llamara á nueva vida, alzabanse, cogian sus mujeres y sus hijos y se iban como los israelitas de Egipto á merced de Dios, por la estepa desierta é inmensa buscando anhelosos la tierra prometida, buscando la libertad.

Era necesario que los soldados salieran á su encuentro, que les cerraran con bayonetas el paso, que les hicieran volver por fuerza al terruño, donde les pesaba con pesadumbre infinita, su antigua esclavitud.

Por fin la libertad resonó en aquellos oidos, como el cántico de Pascua en los oidos del Dr. Fausto devolviéndoles verdaderamente la vida. El César habló y veinte millones de hombres palpitaron gozosos bajo la inmensa pesadumbre de sus cadenas.

Sintióse la aristocracia horriblemente contrariada. No solo perdia parte de su riqueza, sino tambien parte de su influjo político. La jurisdiccion, el derecho de administrar justicia, una de sus mayores y mas altas prerogativas, quebrábase entre sus manos acostumbradas á sostener el yugo sobre el cuello de los pueblos.

El 23 de noviembre de 1857 salió á la luz el rescripto que anunciaba la emancipacion. El propietario debia conservar la propiedad de su tierra; y el siervo adquirir la cantidad de terreno indispensable á su habitacion y sustento. La nobleza, tan sumisa á su emperador, cuando el emperador oprimia, demandó en son de combate y aun de amenaza la formacion de comités que pusieran los intereses del propietario en armonía con las ideas del príncipe. Habíaseles concedido á los nobles un período de doce años para recibir el pago de la vivienda y de la choza. Mas se les encargaba al mismo tiempo que resolvieran en esos comités nombrados por su propia clase, todos los problemas y apaciguaran todas las dificultades, teniendo en cuenta los intereses recíprocos. Una de las bases esenciales á la emancipacion, era que los siervos emancipados formasen comunidades rurales. La nobleza se reunió en comités, y los comités comenzaron á oponer dilaciones á las reformas.

El emperador cortó estas dilaciones emancipando de un golpe y por un solo rescripto, á los siervos de los dominios reales. Esta disposicion hirió profundamente á la nobleza.

Han creido los aristócratas de todos los pueblos europeos que era cosa fácil y hacedera conseguir la libertad política y descuidar la reforma social. Han creido que podian ellos tener prensa y parlamento dejando solo á los siervos látigos y cadenas. Han creido que las ideas quedan, como vapores indecisos allá en la mente, y no se encarnan aquí en la realidad. Han creido posible amalgamar la libertad y la servidumbre. Y cuando imaginaban que sus aspiraciones políticas no podian llegar hasta la mente del esclavo sujeto á la tierra, se han encontrado con que el esclavo era socialmente redimido, en ódio á ellos, por los mismos déspotas, por los enemigos de todos.

Así en las guerras de 1848 y 1849, cuando los nobles de Hungria y los nobles de Galitzia peleaban por patria y libertad, no acordándose de que tambien necesitaban patria y libertad los plebeyos el emperador de Austria rompia sobre el terruño las cadenas de los siervos, y se conciliaba al pueblo, inspirándole sus propios sentimientos, el ódio á la nobleza.

El emperador Alejandro habia, pues, realizado una revolucion en Rusia, una revolucion mediante la cual, en todos los dominios moscovitas, millones de hombres entraban resueltamente al goce de la verdadera vida con el goce del derecho, encontrando la raiz de la existencia social, es decir, su inviolable personalidad.

Esa revolucion social llamó una verdadera revolucion política. El régimen bárbaro de la censura prévia fué esencialmente modificado. Reemplazóle el régimen, no ménos autoritario, pero mas leve de las advertencias, de las multas, de la suspension de periódicos. Es un progreso el sistema de ahogar las ideas sobre el sistema que no los deja nacer.

El régimen judicial tambien hubo de cambiarse con la pérdida de los derechos judicionales de la nobleza. El jurado apareció sobre la estepa. Es verdad que el gobierno se reservó la arbitraria facultad de declarar los delitos que debian de ir ó no al jurado, pero la raiz de la institucion existe, y de esa raíz brotarán nuevas reformas. Las asambleas provinciales vieron ampliados sus derechos y crecida su influencia administrativa. Modificáronse algo las pésimas prácticas de la burocracia; y se prometió algun respiro á este pueblo siervo.

El despotismo se dulcificó un poco, y con la dulcificacion del despotismo, se abrieron un tanto á la esperanza las almas encerradas bajo la antigua servidumbre. Hubo quien presintió la aparicion de nuevos Estados generales; quien demandó para Rusia la palabra, la tribuna. Pero la palabra no le será nunca de grado concedida por el despotismo, que la palabra, henchida de ideas, es el verbo de la redencion social.

El movimiento revolucionario no se detuvo por esta causa. El espíritu humano tiene la sed infinita, la sed insaciable del bien; y á cada reforma que alcanza, siente necesidad de otra reforma. El pueblo ruso demostraba que no era el antiguo pueblo romano, y que no habia perdido por completo en sus hierros la nocion de sus derechos. Cuando las tribus bárbaras avanzaban, y el imperio romano se perdia, los Césares gritaban desde sus despedazados tronos, con la desesperacion de verdaderos naufragos: libertad, libertad.

Y el pueblo romano acostumbrado á cinco siglos de esclavitud se preguntaba asi mismo, y preguntaba á los demás: ¡libertad! ¿qué es eso de libertad? Habia perdido hasta la conciencia de su derecho. El pueblo ruso amó y aceptó la libertad, como un don celeste; y se regocijó de obtenerla sobre aquel terruño regado con su sudor y con sus lágrimas.

Continuará.

Las obras y los hombres.

Produccion y consumo intelectual de Paris—Los diarios—Las bibliotecas—Los museos—Los cursos públicos—Rápida escursion al Colegio de Francia y á la Sorbona.

Generalmente se forma la estadística de las barricas de vino, las cubas de cerveza, los barriles de aguardiente, las vacas, los carneros, puercos y terneras, gallinas y perdices que se necesitan para satisfacer el apetito diario de Paris, este Gargantua de las ciudades, con sus seiscientas mil quijadas y su vientre de seis leguas á la redonda. Seria igualmente curioso averiguar la cifra diaria de su produccion y consumo intelectual, los recursos innumerables que su actitud febril ofrece á los espíritus, lo que exige y lo que encuentra á cada dia en alimentos variados para aplicar su hambre de ideas verdaderas y falsas, su sed de estudios sérios ó frívolos, de ciencias ó novedades que devoran sus cerebros.

Todas las mañanas puede Paris al levantarse desayunar con una quincena de diarios de los dos géneros mas variados; desde el diario oficial hasta el *Figaro* y desde *Le Droit* á *Le Constitutionnel*; todas las tardes puede conciliar el sueño leyendo cuarenta; y si el estado de sitio no hubiese puesto un freno al desbordamiento de la forma política, pasaria aun una cosa bien distinta.

A la hora que escribo y trato en cuanto me es posible de fijar este cuadro inestable, se publican en Paris cerca de novecientos periódicos de todas formas y sobre todas las materias, algunos de los cuales aparecen cada tres meses y dos veces al dia otros.

El año último se fundaron sesenta de los que viven todavía cuarenta y cuatro.

Todas las ciencias, todos los caprichos, todas las manías, todas las edades, los sexos, las condiciones sociales y situaciones de la vida, tienen su gaceta especial.

Hay monitores de cervecerías y droguerías, de los cafones, de los fracasos, de los matrimonios y de los desposados; el *Velocipedo*, el *Yachet*, boletin oficial de la navegacion de recreo; de *La Gaceta de los timbres*, *La Revista espiritualista*, el diario de los juegos y los jugadores, el diario del cielo, sin olvidar *El Aereonauta* y *El Monitor de la Nueva Caledonia*.

Se publican en Paris hojas en todos los idiomas, en español, en italiano, en ingles, en aleman. Los hay para los peluqueros, zapateros, escribientes, ujieres, jendarmes, comisarios de policía, viageros por caminos de fierro y viageros en ómnibus. Se publican diarios de gramatica, filosofía, botánica, gastronomía, etnografía, antropología, perfumería, entomología, artedentario, yeguacería y cabalgatas, baños de mar, fotografía y francmasonería.

Los aspirantes á bachilleres tienen dos gacetas; tienen cuatro los aficionados á autógrafos, diez las Musas, varios de los cuales como *El renacimiento*, *La Liga de los poetas*, *Juvenal etc.* tienen menos de un año de edad. ¿Quién se hubiese figurado tan floreciente á la poesía de hoy? Los bibliófilos tienen veinte, los músicos veinticinco; los artistas, los arqueólogos, los *curiosos*, tienen cuarenta. Los centenarios tenian desde hace pocos años su representante en la prensa como los niños que no saben leer aún.

He contado quince diarios de caricaturas y hasta sesenta y cuatro revistas de modas, que afectan la pretension de ser, en su mayor parte, recopilaciones artísticas y diarias de la familia. En fin, tengo á la vista, al formar este *estado* sumario de la prensa parisiense, cinco nuevos *magasines* hebdomedarios creados desde dos meses há, en consecuencia con el *Magasin pittoresque* y la *Illustracion*.

Paris puede ir diariamente á devorar diarios y romances en ciento treinta y seis gabinetes de lectura. Cerca de cincuenta bibliotecas públicas le abren sus puertas; veinticinco museos ponen á su vista las colecciones mas variadas y mas preciosas, ciento quince sociedades artísticas y sábias le dan la última palabra de la academia francesa.

Diariamente tambien, Paris queda en libertad de elegir entre mas de ochenta cursos públicos, hechos alternativamente por cuatrocientas ó quinientas personas, sobre la literatura antigua y moderna, francesa y estrangera; sobre teología, moral, filosofía, historia, geografía, retórica, poesía, crítica, diversos ramos de erudicion y de ciencia, física, química, mecánica, historia natural, agricultura, astronomía, matemáticas, política, economía, legislacion, ciencias sociales, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, gramática, derecho, medicina; en una palabra, *de omni re scibili et quibusdam aliis*. Paris es el paraiso terrestre de los Pico de la Mirandola: ellos no tienen sino el embarazo de la eleccion entre la Soborna y el Colegio de Francia, la escuela práctica y la escuela libre de los altos estudios, el conservatorio de artes y profesiones, el jardin de plantas, las bellas artes, la escuela de ciencias políticas, las conferencias del boulevard de los Capuchinos, etc., etc.

Imaginaos lo que os ocurra de mas posible—iba á decir, de mas fantástico—entre todo lo que puede aprenderse: buscad algo que nadie sepa y que ningun libro enseñe! Diez profesores se disputarán el honor de iniciaros en ello. ¿Qué es lo que solicita vuestra curiosidad? ¿Las ciencias ocultas? ¿El arte de leer en la mano ó en el rostro, en las hendiduras del cráneo ó la escritura? ¿La estética ó la estadística? el persa, el chino, el caldeo, el sirio, los jeroglíficos y la escritura cuneiforme?

¿Quereis profundizar el idioma vélikoruso ó las inscripciones de Piankhi-Meriamon, el análisis cualitativo y cuantitativo, la epigrafía de la edad de piedra, los anales de los Makalolos? Entrad, que la puerta está abierta y el profesor os espera.

Esta enseñanza, prodigada del uno al otro estremo de Paris, con incomparable munificencia, comienza antes del dia y no termina sinó ya bien caida la noche. Hay para todos los gustos y condiciones; así puede encontrar el mas sabio algo en que instruirse como algo de útil que cojer al vuelo el mas frívolo ó el mas ignorante. En estos últimos meses he recorrido como lo haria un estudiante muchos cursos de la Sorbona y del Colegio de Francia. En su mayor parte son seguidos con una asiduidad ejemplar en medio de una ola sin cesar renovada de jóvenes jeneraciones escolares, entre pasantes que entran al acaso para descansar un cuarto de hora y que, apoyados los unos sobre un pié y sentados los otros en un estremo de banca no lejos de la puerta, escuchan con un aire distraido un trozo de leccion ni mas ni menos como escucharian en la plaza vecina charlatanerías de un saltimbanqui: yo he visto en los cursos de M. Mézieres, de M. Franck, de M. Lèveque, de M. Guillaume Guizot, por la edad y cuyo aspecto me hace retroceder hasta diez ocho años atrás. Hay pilares de cursos públicos como hay pilares de café, sea dicho sin comparacion mal intencionada. He visto constantemente esos tipos curiosos de estudiantes, de celibatarios, de semi letrados, de repetidores que pasan un dia entero en la Sorbona, q' no salen de un curso sinó para entrar en el siguiente y q' amontonan, al recorrer las diferentes salas, las trajedias de Sófocles, la filosofía de Kant, las variaciones del réjimen feudal, las poesías de Li-tai-pé, las propiedades generales de los minerales y la cronolojía antidiluviana.

La mayor parte de los profesores tiene su círculo de fieles, los unos atraidos por la simpatía para el maestro ó el interés de las cuestiones que trata, los otros simplemente por el hábito, y otros todavía por el deseo de descansar algunos instantes.

Ni en el colejio de Francia ni en la Sorbona se encuentran ya ninguno de estos grandes cursos ni de estos nombres llenos de esplendor que entusiasmaban en otro tiempo á la juventud de los colejios. Con M. Saint-Mare Girardin se ha extinguido en la Sorbona el último eco del célebre trianvirato Guizot-Cousin-Villemain. M. Quinet ha aprovechado la vuelta de la república para hacer aparecer de nuevo su nombre en las listas del colejio de Francia; pero la apertura de su curso sobre las lenguas y literaturas de la Europa meridional debe ser siempre «ulteriormente indicada.»

En cuanto á M. Rénan, ha tenido la buena idea despues de la imprudente y maliciosa escursion que tan cara le costó, de volver al terreno perfectamente demarcado de su enseñanza, y de mantenerse en él.

Pero, ¡que caida!

Desde que M. Rénan ha querido profesar lo que está encargado de enseñar al público, se ha encontrado solo con los bancos, y yo le he visto esplicar laboriosamente el libro de Job delante de diez concurrentes, tres de los cuales señoras, arrastradas á aquel lugar por una tardía curiosidad, tenian actitudes que denunciaban el mas supremo aburrimiento, mientras que los otros, esceptuados los resueltos discípulos que seguian la leccion sobre el texto original, parecían jurar, aunque tarde, no volver á caer en la red.

Nos resta aun ocuparnos de M. Philarète Chasles, uno de los veteranos del Colegio de Francia al que hace treinta años pertenece.

M. Philarète Chasles, llegado á los setenta y cinco de edad, ha empezado á encanecer aunque sigue siendo jóven; las señoras gustan oirle como gusta él dirijirse á ellas.

El espiritual profesor tiene numerosos discípulos á quienes muchas veces desconcierta, instruye algunas y siempre divierte.

Dícese que el curso de M. Philarète Chasles versa por lo general sobre las lenguas y las literaturas de orígen germánico, y en particular sobre las obras relativas á las guerras civiles de los tiempos modernos y á su influencia sobre el género humano.»

Esta indicacion, por mas larga y embrollada que sea, no es menos insuficiente, y seria menester alargar indefinidamente si se quisiera hacer entrar en ella todas las materias que las lecciones alcanzan, ó mejor dicho, los folletines orales de M. Philarète Chasles.

Asistí á su discurso de apertura, y aunque oí leer su discurso desde la primera á la última línea, salí sin haber entendido palabra sobre qué habia hablado el profesor; y al mismo tiempo sobre qué habia dejado de hablar.

Despues de protestar que él jamas tocaria la política ni con la punta del dedo, se ha lanzado ciegamente á ella, como guerrillero, escaramuceando á derecha é izquierda, quemando su pólvora contra los reclutas y fusilando al azar y á su propio partido, y al partido contrario, si es que alguno lo tiene, lo que aun no ha podido saberse con precision.

Muchas chispas y mas humo aun; algo como una gran niebla atravezada por centellas: una palabrería floja é incoherente, con un buen número de dichos ingeniosos, alusiones finas y agudos epigramas; una forma original, variable, juguetona que divierte pronto pero que fatiga mas luego todavia, un cambio continuo de la idea que uno pierde de vista tan pronto como ha aparecido, y que reaparece mas tarde para ocultarse despues como si jugase á la escondida con el oyente; hé aquí retratado á nuestro hombre tal como es.

Volví despues á encontrarme con él. Ese dia Mr. Philarete Chasles, despues de haber hablado de Bulwer (las lenguas y literaturas de orijen germano) fué á rematar á Napoleon III (las guerras civiles de los tiempos modernos) á Saint-Beuve y á Mr. Luis Veuillot. De paso habló de sus relaciones con Mr. Rouland, ministro de instruccion pública, de las comidas de Compiégne, de sus convites en la corte y de varias otras cosas. Un estudiante sencillo, provinciano, que á mi lado tomaba notas, perdió el hilo de la conversacion y debió bien pronto renunciar á tan insensata tentativa. El pensamiento inconstante y fluido huia, por decirlo así, por entre los dedos que querian pescarlo. Los periodos caian los unos sobre los otros como los granos de un collar cuyo hilo ha sido cortado. Despues de haber tentado vanamente el sacar algo en limpio de esta admirable leccion y de tomar al vuelo algunas de las ideas vagas que él emitia, como lo haria un colegial tras de una mariposa, he comprendido la aplicacion que se ha hecho en otro tiempo á Mr. Philarète Chasles de una palabra de Chanfort ó de Rivarol, que lo define á las mil maravillas: «Es una marmita donde todo se calienta y donde nada se cuece.»

Esta metafora no es aplicable á la Sorbona: las tradiciones mas respetables de la casa se oponen á ella y la disciplina de la universidad se hace sentir mejor.

Entre los cursos de la facultad de letras, mirados con una atencion especial por el favor público, bastará citar, aparte de los que ya he señalado, los cursos de M. Lenient, de M. L. Etienne y de M. Caro.

M. Lenient, con una vivacidad y chispa que se prestan mucho á la burla; trata de las escuelas prácticas en Francia dirijidas por Malherbe, y aun en detalles picarescos sobre las costumbres literarias del Siglo XIX.

M. L. Etienne, cuya voz se puede oir á fuerza de escucharle con una finura, donde se conoce demasiado la preparacion, pero que sabe por momentos finjir el entusiasmo y atraerse los fáciles aplausos del auditorio, pasa revista á los publicistas de la primera mitad del siglo XVIII.

M. Caro, con una elevacion, calor y solidez de lenguaje con que el orador se pone al nivel de la filosofía, profundiza, ante un público á quien domina con la autoridad de su palabra y al que no lisonjea, las grandes cuestiones vitales de la organizacion social y política de nuestra época.

La facultad de teolojía no se queda atras de la facultad de letras, y una turba simpática, no compuesta de sacerdotes, como se podia creer, sino que en general, á veces esclusivamente de hombres de mundo, llenó el anfiteatro en que el señor abate Bampignon, en lecciones de estilo florido y de acabada forma, que ocultan bajo la familiaridad de espresion el trabajo de la redaccion, habla de Bossuet y de Montesquieu en que el abate Méric, pasa en revista con una curiosa erudicion, una gran variedad de cálculos y de soluciones, á los errores modernos sobre el fundamento de la ley moral; donde el abate Perraud trata de las controversias religiosas y del mismo sínodo de la Iglesia reformada, con una delicadeza, un hecho, una propiedad que nada quitan al vigor, pero que destruirian, aun irritándolo, al más fanático de sus adversarios.

Victor Fournel.

Correspondencia de Italia.

Florencia, 24 de Abril 1873.

Sr. Director:

El Papa y el Cónclave han hecho en todos estos dias los gastos de la prensa, de la Bolsa y de los hombres políticos. Una pequeña enfermedad, que podia ser grave por la edad de Pio IX, ha suscitado un mundo de pasiones y nos ha dado por anticipacion un indicio de los elementos que ocuparán el campo cuando se sepa el acontecimiento.

En los tres ó cuatro dias que la vida del Papa parecia comprometida, el movimiento en el Vaticano era inmenso: llamóse á Roma al cardenal De Angelis, arzobispo de Termo, y camarlengo de la Iglesia, encargado en caso de muerte, del gobierno de los intereses católicos hasta el nombramiento del nuevo Papa.

Llamóse tambien al cardenal Panebianco, el preconizado para el trono pontificio, en fin la agitacion era grandísima.

Ahora el Papa se ha burlado de la muerte y vá algo mejor, aunque la enfermedad haya dejado trazas en su constitucion ya debilitada.

La prensa católica dió siempre excelentes noticias de su salud y cuando empeoró mucho, calló completamente, por órdenes de la Curia.

Al contrario la prensa liberal italiana, eco fiel de los sentimientos del país, guardó la mas completa indiferencia ante una eventualidad que agitaba al mundo católico y discutia tranquilamente sobre la eleccion de Panebianco, burlandose de su apellido.

Este cardenal es un fraile dominicano y se dice que el papa le ha indicado como su sucesor, en una bula que se ha de leer *presente cadávere*.

Se ha dicho tambien que tomaría el nombre de Sisto, y tal vez con la intencion de renovar las hazañas de el predecesor de este nombre, el célebre Sisto V.

Con la agitacion de los católicos ha contrastado como decia, la indiferencia de las poblaciones italianas. Por lo que toca al gobierno ha guardado igual actitud y ha confirmado las previsiones bien fundadas que en el caso de vacancia se limitaria á ejecutar la ley de garantías, esto es, a proteger la seguridad y libertad de la eleccion pontificia. Dicen que la diplomacia se ha agitado mucho en esta cuestion; pero como la eventualidad es muy prevista, cada potencia ha de haber ya fijado su conducta. Solamente parece averiguado que un acuerdo sobre la reunion del cónclave y los derechos de los Estados se ha concluido entre Berlin y Viena, con invitacion á la Italia de entrar en él. Lo que es por ahora fuera de duda es que la curia ha hecho interrogar á Thiers y este ha contestado contra la reunion de un cónclave en Francia y se hacen ahora diligencias con Inglaterra para Malta. Pero todos creen que el cónclave se reunirá en Roma y será esta una ventaja muy grande para la política italiana.

La cuestion principal, en la eleccion próxima, va á ser la de saber si el nuevo gefe de la iglesia ha de ser italiano ó estrangero. Los ultramontanos de toda graduacion esperan un jefe como Cullen, Manning, Dupanloup ó Rauscher. Sería esta una eleccion política en alto grado, pues tras el hombre vendrian al Vaticano todas las pasiones de un partido y los intereses de los católicos ingleses, franceses ó austriacos. Una eleccion semejante seria y constituiria una situacion de agresion permanente contra la Italia. Por el contrario, el nombramiento de un Papa italiano corta las esperanzas de muchos fanáticos, y si no haria una conciliacion con la Italia, haría lo posible para no vivir en guerra con su país. Pio IX siendo italiano, su permanencia aquí despues de 1870 mientras todo el mundo le hacia presion para que se fuera al estrangero, ahorró muchas complicaciones políticas que nos hubiera proporcionado una huida del Papa.

Así, si en el público hay una intencion en el asunto, es el deseo de que el nuevo Papa sea italiano; lo que es permitido creer habiendo quedado italiana la mayor porcion de los cardenales.

Bajo otro aspecto la situacion del Vaticano ante el mundo político ha de quedar muy modificada despues de la eleccion.

La comedia de la cárcel y de la esclavitud del papado no es ya entónces posible; ni el nuevo Papa tendrá, ni puede, la simpatías que en los moderados han acatado á este su edad, sus antecedentes y los extraordinarios acontecimientos que haran memorable su pontificado.

Pio IX es el pretesto de muchas cosas; y lo ha sido, para la diplomacia para los clericales.

Panebianco ú otro vendrá aquí sin precedentes y por más que se presente al mundo con mucha resolucion y espíritu de reaccion, faltará la compasion. La tolerancia ó la simpatia que ha inspirado Pio IX á muchos, aun no católicos.

Así, en resúmen, el interés principal de la Italia, en la situacion política actual, parece ser que la eleccion del Papa se haga en Roma, pues este triple hecho será la demostracion de la libertad de la Iglesia y podremos hacer la prueba de la aplicacion de la ley de garantías en toda su estension.

Entre tanto los manejos de la curia no se han detenido en la reaccion emprendida contra todo lo que existe en Italia contrario á sus intereses. Mientras en Francia han hecho llegar al Sr. Buffet a la pertenencia de la Asamblea con un fin muy conocido, en Florencia preparan ahora en gran secreto la fundacion de una universidad católica, bajo la direccion del célebre jesuita Curci, el antiguo perseguidor de Gioberti, y fanatizan á los ignorantes para los peregrinages. Despues de Assisi tenemos los de Cividale, en Triul, de Coravaggio en Lombardía y de Impruneta en Toscana. Pero el primero ha sido prohibido por órden del prefecto de aquella provincia y lo mismo se hará con los otros, si se quiere dar un color político ultra á estas demostraciones.

Por la peregrinacion Assisi, aquel municipio hizo una declaracion que acogería á todos aquellos que hubiesen querido visitar los monumentos de la ciudad, pero no sería el cómplice de demostraciones contra el Gobierno y la ley. El ministro de Gobernacion parece decidido á dejar libre la peregrinacion, con que los devotos cumplan en lo interior de la iglesia con todas las prácticas religiosas, esto es, no quiere permitir procesiones ú otros actos exteriores.

Los clericales de Roma han empleado ahora otro medio para provocar complicaciones al Gobierno. En una de aquellas demostraciones q' se hicieron en cuaresma en la iglesia de Jesus en Roma, un fanático irlandés, cuyo nombre era Vansittart quedó ligeramente herido. Ahora todos los ingleses que pasan por Roma, y son muchos, son invitados por los gefes de la sociedad católica á suscribir una peticion á lord Pagel, el ministro de Inglaterra, para que abra ó pida una investigacion sobre el hecho. Como ahora la policía ha dado curso á todo lo que motivó aquella pelea, es inútil añadir que el ministro inglés no halla ni puede hallar en el hecho ningun motivo para una investigacion.

Hoy ó mañana la emperatriz de Rusia, que se halla en Sorrento, vá a Roma, para visitar al Papa y traerle un regalo de un millon de francos. Pobre millon y pobres contribuyentes rusos que lo han vertido en el tesoro imperial! Pero esa ostentacion de miserias ha de cesar con otro Papa, quien se hallará en la necesidad de aceptar los tres millones anuales fijados por la ley de garantias y que Pio IX no ha querido aceptar.

El obispo Lachat, de Soletta, en Suiza, se ha puesto, despues de Mernillod, como campeon de los ultramontanos contra el gobierno. Pero la República de Suiza no tiene miedo de la suspension de los oficios religiosos, hecha por motivo de la persecucion, y ha intimado á Lachat que deje el palacio del obispado, lo que hizo. Pero los clericales no han abandonado sus planes y el gobierno se ha visto en la necesidad de llamar las tropas para proteger una reunion de los viejos católicos. Así es visible el hecho que por do quiera la lucha acaso encarnizada se ha empeñado entre los dos principios que pretenden el dominio del mundo, y es el último periodo de una historia de mil años.

El Sr Arnien no viene ya de ministro á Roma, sino el Sr. Kendell, que era ministro de Alemania en Constantinopla. La prensa de Berlin no pinta al señor Kendell como el amigo íntimo de Bismark, un entusiasta de la Italia y un hombre que posee todos los secretos de la política del canciller aleman. No sorprenderá á nadie que con tales elementos la prensa italiana haya vuelto á discutir por lo serio la alianza con Alemania y la prensa de Berlin haya sido muy esplícita en declarar que el nombramiento de Kendell quiere decir que la Alemania quiere esta alianza y se preocupa de la situacion moral que ha producido en Italia la noticia de la próxima evacuacion del territorio francés.

El dia 22 volvió á abrirse la cámara con muy escaso número de Diputados. Estos vendrán solamente cuando se discuta el proyecto de las corporaciones religiosas. La prensa deplora que la Cámara de eleccion sea una Asamblea mucho mas política que legislativa, y á la verdad es esto un inconveniente ahora que las cuestiones políticas han disminuido mucho en número é importancia. Han la amenaza del estío en Roma á mediados de junio se prorogará la sesion y así muy pocos proyectos de interés entrarán en discusion. La Comision ha modificado mucho el proyecto del Gobierno sobre las corporaciones y parece que el gabinete acepta muchas de estas modificaciones. Con esto la discusion será mas corta.

El proyecto para la reforma del Juri se halla pronto, pero falta á el tiempo para la discusion. Entre los principales quedaron el del aumento de sueldo á los empleados del Estado, el de la construccion del arsenal de Torento, el de aumento de fondos para la construccion de las líneas de ferro-carril de Calabria y Sicilia y poco mas.

Antes de estos vendrá otra vez la cuestion política con el proyecto de nuevos impuestos del Ministro de Hacienda, para reunir la suma prevista para los mayores fondos que necesita el Ministro de la Guerra.

A propósito de este ministro y de nuestras relaciones con Alemania ha dado mucho elemento á inducciones la presencia en Roma del Sr. Krupp, el inventor del célebre cañon que hizo el último sitio de Paris.

Este vió muchas veces al Ministro de la Guerra, quien trata con él de la reforma del material de campaña, con un nuevo modelo de su invencion.

El mismo Ministro ha presentado al Senado los proyectos militares, ya discutidos en la Cámara. Parece que el general Cialdini ha renunciado á atacar al Ministro en ese terreno; no obstante habia mucha oposicion. Con estos proyectos la fuerza normal del ejército en tiempo de paz, se halla determinada en 300.000 hombres de primera categoría, con 200.000 de reserva y 100.000 de complemento.

El conde Fé, Ministro de Italia en el Japon, ha llegado á Roma con una embajada de aquella nacion, la misma que irá á las varias capitales de Europa. Como miembro del cuerpo diplomatico de Tokio, ó Yedo, ha concluido un convenio con aquel Gobierno, por el cual todos los estrangeros tienen derecho á negociar y de libre comercio en todo el Imperio. El conde Fé vá á acompañar á la embajada á la exposicion de Viena; adonde segun las noticias que hay á la fecha, irá tambien el rey, visitando despues á Berlin. Su presencia en la antigua capital del antiguo enemigo de Italia seria para nuestra política un hecho considerable.

El coronel Canzio, esposo de la hija de Garibaldi, ha pasado por la Francia meridional para España, donde los principales demócratas se van á reunir. Espérase allá tambien al hijo mayor del general.

Un diario de Viena, *La Nueva Prensa Libre*, ha deplorado en un articulo un hecho que causa mucha satisfaccion á los italianos, el hecho de la constante y progresiva italianizacion de Trieste, hecho muy importante, y que es la confirmacion de la potencia moral que ejerce hoy la unidad de la patria. *El Ciudadano*, excelente diario de aquella ciudad, ha contestado con un brillante artículo, y dice que los Triestinos, aunque divididos de la Italia, no han renunciado á ella, que el miasma de la italianidad, se halla en el aire, y en aquel conjunto de memorias, de monumentos, de lenguas y de aspiraciones que es indestructible. Es el génio de la nacion que protege, y defiende la idea unitaria, y como dijo un sabio aleman, hace que si la Italia tuviese que perder, por hipótesis, á todos sus habitantes, y hasta las trazas de su idioma, poblándose con otras naciones, estas, en pocas generaciones, y viviendo sobre las ruinas del mundo romano, y de la civilizacion clásica, y nutridos con los productos del suelo volcánico, reconstruirian la lengua, las costumbres, los usos y los abusos de los italianos modernos. He querido no dejar sin recordar este incidente, porque nos podrá tal vez servir para esplicar acontecimientos no lejanos.

Siendo hoy inevitable la disolucion de la sociedad de los ferro-carriles romanos, ó de la Italia central, otras dos sociedades han entrado en concurrencia para la adquisicion de las líneas, y son las dos que poseen la red italiana, es decir la de la alta Italia, y la de las líneas meridionales.

Parece que el Gobierno prefiere no conceder todas las romanas á una ó á otra de ellas, sino una parte á cada una.

De este modo las líneas orientales, y la del Norte de Roma, esto es Napoles y Roma y Ancona y Roma, las tomarian las meridionales, y las de Florencia, Roma y Liorna la otra sociedad.

Lo importante, mas bien lo urgente, es que esto se arregle pronto, para dar principio á la reconstruccion gradual de las líneas que se hallan en deplorable condicion.

El municipio de Roma va á implantar un servicio completo de telégrafos, cuyo centro será el Capitolio, con relacion á todos los oficios municipales, á los ministerios, al curso del Tíber, y tambien al público.

Esta mejora es notable por tantas eventualidades de incendios y de todo género y ha sido muy bien acogida en la capital.

La Junta del municipio de Napoles el célebre municipio que salió de las elecciones clericales del año pasado, ha dado su dimision, por cuestiones en la apariencia económicas, pero que en el fondo son políticas y revelan la absoluta imposibilidad en aquel partido de guardar aun la menor porcion de autoridad en las funciones públicas.

El mal éxito ha sido completo tambien en el campo de la simple administracion.

El Ministerio de obras públicas, que tiene la administracion de correos y telégrafos, ha concluido con los Sres. Lavarello y C.ª una convencion para un servicio de navegacion postal entre Génova y el Plata.

El servicio empezará lo mas pronto posible, con satisfaccion de ambos paises y con sólidos vapores proporcionados á la importancia del viage.

Creo que con el primero de estos vapores saldrá para esa la señora Biancolini, verdadera reina de los contraltos italianos, contratada para ese teatro.

Los medios de comunicacion aumentan y se proporcionan á las necesidades y al desarrollo del comercio internacional. El Sr. Winhorn Lawton, en el congreso de Washington, propuso una línea de navegacion entre Charleston y los puertos mas importantes del Mediterráneo, apoyando su proposicion con palabras muy halagüeñas para la Italia por el valor que ha adquirido nuestro comercio. El beneficio de la nueva línea, cuyo plantamiento parece positivo, ha de ser considerable bajo muchos aspectos.

El desarrollo tambien de la marina mercante nacional ha aconsejado al Ministro de Marina y al del comercio la institucion de un nuevo grado sobre el actual, que es el mayor, de capitan de *lungo corso*. Los viages largos y por regiones desconocidas á nuestra marina moderna, dictaron la necesidad de confiar el mando de los buques á hombres competentes. Se haya ya pronto el programa de los examenes.

Los estudiantes de Veterinaria en las universidades de Turin, Milan y Napoles han abandonado las lecciones; y el ministro ha decretado la suspension de los cursos; iniciando un proceso á los promotores de estos desórdenes.

Desde algun tiempo sucede en Italia que los templos, dedicados á la ciencia, son el teatro de pasiones políticas, y la juventud tiene distracciones peligrosas.

De que los estudiantes hagan asociaciones de todas clases, nada hay que decir; pero que de un dia al otro y con alguna frecuencia se interrumpan los cursos, no es cosa tolerable. Los promotores del escándalo, esto es, los mas culpables, serán espulsados con toda probabilidad.

Los Estados-Unidos han hecho un magnífico regalo en plata á Sclopis, á Stæmpfli y a Itajubá, los tres árbitros del *Alabama*. El regalo es en plata, muy artísticamente trabajado y antes de ser entregado, vá á figurar en la exposicion de Viena.

Se ha constituido en Florencia una sociedad dialectológica, esto es, una sociedad con el fin de publicar un diccionario compuesto de los dialectos de Italia y su idioma.

Es una obra importante de filolojía que tiene ya algunos precedentes.

Se halla en Florencia, con la mayor reserva, la exreina Isabel de España, con su hijo que quiere hacer confirmar por el Papa.

Se la vió la otra noche en un teatro, con dos hombres, divirtiéndose mucho, parece que le va bien.

Ha fallecido el célebre químico aleman, Liebig, que tantos adelantos hizo hacer á aquella importante ciencia.

Ha fallecido tambien en Nápoles, el maestro Cárlos Coccia, á la edad de 81 años.

Alumno de Valente y de Tenaroli, aprendió de estas lumbreras musicales de la época, la suavidad de las melodías que caracterizaron la escuela italiana.

Paisiello le enseñó la composicion musical y entónces dió á la escena la «Clotilde» que reveló su génio.

En esta ópera los coros entraron por primera vez, como parte esencial del drama lírico.

La novedad halló el gusto del público y todos los maestros se aprovecharon de ella. Desde entonces Coccia se dedicó exclusivamente á la composicion, y viajó por Europa, escribiendo para los teatros de Lisboa, *Atar*, *Mondane*, los *Lusitanos* y *La fiesta de las rosas*, para los de Lóndres, *Maria Estuard*, para los de Milan, *La huéfana*, para los de Napoles *Edward en Escocia*, *Enrique de Monfort*, *Juana de Nápoles* y *Catalina de Guidre*. En Lóndres fué director de la ópera italiana y maestro de música y canto en la academia musical; en 32 años dió mas de sesenta óperas y tomó un puesto tan envidiable y respetado en aquella época que superaba á Rossini, Bellini, Danizzettei, Mercadante y Pacini.

Con un lujo artístico, un triunfo del arte. El virey de Egipto mandó al célebre pintor de Florencia, Ussi, un cuadro de grandes dimensiones, representando la salida del Gairo de la caravana anual, que comprende el peregrinaje de la Meca. Las obras dignas de la reputacion del autor del *duque de Atenas*, cuadro de la historia florentina, clasificado entre los mejores del arte moderno. Este contiene mas de 300 figuras. Toda la poblacion de Florencia, que es entusiasta por las fiestas del arte, ha visitado el cuadro en los tres dias que ha quedado espuesto, antes que se le enviara á Viena donde representará dignamente la pintura nacional.

La cornisa del cuadro es tambien una obra maestra de entalle; es de estilo oriental y lleva algunos versos del Coran, en árabe, y ha salido del estudio de otro artista.

La pequeña ciudad de Urbin ha celebrado tambien una fiesta de arte en estos dias. La academia Rafael, el municipio y un noble inglés, el Sr. Marris Moore, ha reunido lo necesario para la adquisicion de la casa donde nació el divino artista.

La ciudad de Roma ha festejado con solemnidad el dia 21 de este mes, que es el cumpleaños de su fundacion, segun la opinion de algunos historiadores, opinion que es algo discutible, pero que la poblacion de Roma ha aceptado sin discusion como un recuerdo de las memorias antiguas. Esta fecha me parece ha sido fijada por el historiador aleman Mommsen que ahora se halla en Napoles haciendo algunas investigaciones de la antigüedad.

Ha aparecido un libro del ex-almirante Persano, sobre la batalla de Lissa. Espérase aun la relacion oficial de la guerra de aquel año; esta publicacion ha despertado la curiosidad y el interés del público. No hay que decir que el Sr. Persano, juzgado con severidad por sus contemporáneos, busca ahora un poco de piedad, y pretende justificar su conducta deplorable en el mando de la escuadra, rechazando la responsabilidad de los acontecimientos sobre el Ministerio de Guerra y Marina de entonces.

Estas recriminaciones, aunque apoyadas en documentos, no modificarán mucho el fallo severo de la opinion y pasado el primer período de su publicacion, el libro será un documento para los futuros historiadores, á los cuales se ha de dejar el juicio imparcial de tantos hombres y de tantos acontecimientos.

C.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo esta ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 — 13—30pr. 14 S.

Sr. Redactor del Mercantil.

Estimaré á su atencion se sirva dar publicidad á lo siguiente:

El Comisario Uvalles

El Domingo 18 del presente mes, han penetrado ladrones en la casa calle Santiago del Estero núm. 200 entre 6 y 7 de la noche, llevándose varias ropas y cantidades de dinero, para cuya operacion rompieron dos mesas y un ropero.

A las 9 de la misma noche tuvieron conocimiento los ocupantes de la casa, que habian sido robados; inmediatamente llevaron este hecho al conocimiento del comisario de la Seccion 6ª. Impuesto este funcionario de lo ocurrido, y á indicacion de los esponentes, dió órden de comparecer á un individuo, sobre quien aquellos tenian sospecha de ser autor ó parte del delito. El citado no compareció porque, segun informes dados al citador por la familia del citado, este dormia en ese momento.

El comisario conformándose con esto y creyendo haber dado, con sola esa diligencia, cumplimiento á su deber, dió por terminada su mision, en esa noche, prometiendo á los que demandaban su cooperacion, que al dia siguiente haria cuanto de su parte estuviera para el esclarecimiento de los hechos.

El dia siguiente transcurrió sin embargo, sin que los denunciantes hubieran tenido noticias de que el comisario de la Seccion 6ª. practicase ninguna diligencia en cumplimiento de su deber, en garantia y guarda del interés público del que una parte le está encomendada

En vista de esto, y de varias informalidades punibles cometidas por ese funcionario, como por ejemplo la no inspeccion (que era su deber inmediato) del punto ó local donde habia tenido lugar el robo, los interesados se vieron en la necesidad de ocurrir al Superior, a fin de poner en su conocimiento el proceder inusitado y aun hasta criminal de ese comisario para que aquel resolviese lo que era de derecho.

El Sr. Gefe Político con este conocimiento mandó una carpeta al comisario Uvalles ordenándole pasase informe de lo ocurrido.

El comisario cumplió con su mandato, pero no habiendo cumplido en este caso con el estricto deber que se tiene impuesto, forzosamente á trueque de avergonzarse ante sí mismo de no haber dado cumplimiento á su deber, ha defraudado los hechos en su informe para dejar bien sentado su proceder ante su superior, atropellando la veracidad de bastantes personas q' conocen este hecho y que en cualquier momento podrán demostrar las irregularidades que ha cometido esta vez.

Hacemos público este hecho para que quiera entender el comisario Uvalles que si bien los perjudicados han usado de prudencia para con su imprudente conducta que ha observado con ellos, no han dejado de comprender que, el comisario de la Seccion 6.ª no ha querido cumplir con su deber y que ese solo hecho basta para sentar en los procederes del comisario Uvalles una pésima conducta.

Garantido.

Ecos del dia

Robo—Se halla detenido en la Policia un individuo á quien se acusa de latrocinio en la seccion 20.ª

El Comisario de aquel distrito se ocupa de la correspondiente averiguacion.

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1º de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta imprenta, Potosí número 89.

Un mastodonte petrificado—Con este titulo leemos en el *Chilote*

«Las comisiones de la *Chacabuco*, que siguen trabajando en el descubrimiento de fósiles, bajo la direccion de D. Carlos Juliet, han encontrado últimamente un enorme animal petrificado en la costa del estero de Nal, situada al interior de la bahía.

Por la forma de los dientes molares ó colmillos, iguales, pero mucho mayores que los del elefante, se colije que este animal es un mastodonte y que, por consiguiente, pertenece al órden de los paquidermos.

Primeramente se han descubierto las costillas. Luego se ha desenterrado toda la cabeza, la cual tiene enormes dientes, y sus colmillos un largo de mas de dos metros, lo que indica que ese animal ó mastondote es de una talla mucho mayor que la del elefante.

Uno de los colmillos está disminuido casi medio metro en su parte saliente

Se han encontrado tambien en las escavaciones hechas, siguiendo las proporciones y dimensiones del animal, varios otros miembros del cuerpo que, aunque divididos en fragmentos, no dejan duda acerca de su configuracion.

Se nos asegura que tanto la cabeza y colmillos como los demas miembros que hasta ahora se han desenterrado, son enteramente iguales á los de un enorme elefante.

Igualmente se siguen los trabajos, y todo lo que de importante se va descubriendo lo van enjonando por órden para ser conducido en seguida al norte por la *Chacabuco*, que debe zarpar de este puerto dentro de unos dias mas.»

¡Se acabó el mate!—Nos dicen de Montevideo:

Ya esta en vigencia un nuevo reglamento para las oficinas de la Junta, una de cuyas disposiciones prohibe rigurosamente el uso del matecito que con ó sin galletitas, segun el estado de las finanzas, saboreaban los empleados á ciertas horas del dia.

Esta sabia y previsora medida deberia ampliarse hasta prohibirles que se chuparan el dedo y aboliendo el uso del cigarro, porque es claro que se pierde tiempo en armarlo y encenderlo, sin contar el que se emplea para avivar el fuego con la uña.

Si el autor del Reglamento acepta nuestra idea póngala en práctica y aparte de la gloria que le quepa habrá demostrado en toda regla á los empleados de la dependencia de la Junta, que ella no admite en sus oficinas ninguna clase de chupanza, —ni el dedo, ni el mate, ni el cigarro.

Peste en los caballos—El Coronel Obligado ha comunicado al Ministro de Guerra desde las fronteras limítrofes de Santa-Fé y Santiago, que en la caballada al servicio de la frontera de su mando se ha declarado una peste particular llamada vulgarmente *peste de los cuadriles*, la cual produce la debilitacion del animal que principia á arrastrar las patas traseras hasta que muere.

No se ha podido encontrar remedio á esta rara enfermedad.»

Un amigo nuestro, que se halla á nuestro lado en el momento en que entresacamos estas líneas de un diari de Entre-Rios, nos dice que esta enfermedad lejos de ser rara, es muy conocida en el estrangero y que su remedio soberano y que jamás ha dejado de ser eficaz es hacer beber á los animales solo agua en la cual se haya desleido una cantidad de azufre.

Trasladamos á los interesados.

Lomas de Zamora—El próximo Domingo tendrá lugar en este partido la eleccion de un municipal que hace tiempo se hallaba decretada.

Segun se nos informa, esta eleccion será disputada, pues se presentan varios candidatos siendo uno de ellos el agrimensor municipal Sousa, y otro el Sr. Flores, pertenecientes ambos al bando á cuya cabeza está el comandante de la guardia nacional.

Luego que conozcamos el resultado de esta eleccion nos ocuparemos detenidamente de ella.

500 fusiles—Ayer ha pedido el Gobierno Provincial al ministro de la Guerra 500 fusiles para el cuerpo de vigilantes.

A Europa—Hoy á las cuatro de la tarde saldrán los siguientes paquetes:

Málaga, para Liverpool y escalas.
Moreno, para el Havre.

Al cabo—Por fin mañana tendrá lugar la inauguracion de la primera seccion del tramway á Belgrano.

Baja de los títulos—La baja en nuestros títulos de renta no es debida solamente á la suba del descuento del Banco de la Provincia y la medida tomada por el mismo de cobrar desde el 1 de Junio, al vencimiento de las letras, el 10 por ciento en lugar del cinco como lo hacia antes, sino que la crísis comercial y monetaria se ha estendido en Montevideo y plazas comerciales de Europa, por lo q' han bajado en esas plazas tambien, los precios de nuestros frutos y los de los títulos de crédito, trayendo esto la suba del descuento en la mayor parte de las plazas comerciales.

La Guiscardo—Esta corbeta de guerra italiana ha llegado antiayer á Montevideo, á estacionarse en ese puerto.

De Ultramar—Han entrado ayer 2 buques al puerto de Montevideo y al nuestro 2.

Fondos públicos—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa, operaciones de poca importancia; cerraron los precios al 76 por ciento para hoy.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos fueron muy importantes.

Cerraron los precios al 88 1/2 por ciento al contado.

Guardia Nacional—Ayer á las 3 de la tarde el Gobierno de la Provincia ha decretado la movilizacion de un batallon de guardias nacionales de esta ciudad.

El Galgo—Ayer entró este paquete procedente de Rio Janeiro y escalas.

Hoy saldrá para el puerto de su destino.

Banco de la Provincia—En el frente del nuevo edificio de este Banco se han colocado 4 estátuas de mármol representando el comercio, la industria y la agricultura.

Ferro-carril del Norte—El empresario de este ferro-carril ha resuelto marcharse á Europa con el objeto de comprar materiales para mejorar esa vía.

Baile—Esta noche tiene lugar el espléndido baile en el Club del Plata.

Publicaremos en la seccion «Variedades» una crónica detallada.

La cartera de la guerra—Fué propuesta al Dr. Tejedor, la cartera de guerra y marina, hasta tanto dure la ausencia del Coronel Gainza en el litoral.

El Dr. Tejedor no quiso aceptarla.

Se la ofrecieron al Dr. Frias, Ministro del Interior, y la aceptó.

Tenemos pues de Ministro de la Guerra y Marina al Sr. Dr. D. Uladislao Frias.

Buque incendiado—El capitan de

fragata italiana «Agnese» entrada á Valparaiso con procedencia de Montevideo, comunicó que el 5 de Abril en latitud S. 58° y long. O 60° encontró un gran casco de fierro, sin gente y sin palos, al parecer de una fragata cuya carga se supone seria carbon y se habria incendiado, porque todavia estaba quemándose.

No se pudo ver el nombre del buque, aunque la «Agnese» se habia acercado bastante y hecho la vuelta alrededor de él.

El Rosetti—Ayer partió este vapor de Guerra llevando á su bordo á S. E. el Ministro de la Guerra Coronel D. Martin de Gainza.

El Liffey—Este paquete inglés partió ayer para Southampton llevando la correspondencia y pasageros.

El Pampa—Entró ayer á nuestro puerto esté paquete argentino procedente de Génova, Marsella y Barcelona, trae 323 pasageros.

El República—Procedente de la Asuncion y escalas entró ayer este vapor con 39 pasageros.

Al Inspector de veredas—Hemos denunciado á este Sr. por repetidas veces que no existen veredas en la calle San José entre las de Belgrano y Venezuela.

Se nos dijo que se habia ordenado á los propietarios de las mismas la construccion de ellas; pero hasta la fecha no se ha cumplido la ordenanza.

Pedimos otra vez al Sr. Inspector haga efectiva esa disposicion vijente.

¿Seremos oidos?

¡¡Es maravilloso!!—Un Sr. llamado D. José Valenetti ha presentado á la corporacion municipal una solicitud, por la cual pide el competente permiso para espender un balsamo que segun los certificados que acompañan á dicha solicitud, es maravilloso.

Probablemente es el bálsamo ó emplasto denominado «Sanalotodo» del célebre y nunca bien ponderado Dr. Mandoutti.

La Municipalidad, viendo los efectos asombrosos que produce ese bálsamo en casi toda enfermedad, no debe vacilar ni un solo instante en conceder al mencionado Valenetti el permiso que solicita.

Presos—Durante las últimas veinticuatro horas hasta el relevo de la guardia de ayer, han entrado en el Departamento Gral. de Policia *treinta y seis personas* inclusas dos mujeres detenidas por diferentes autoridades.

Sus causas son leves.

Demente—Ha tenido entrada en la Policía el individuo Carlos N. procedente de Sn. José de Flores—El Juez de Paz de este partido le apresó por sospechas de que sea prófugo del Hospicio de San Buena Ventura.

Se le condujo á ese Establecimiento para constatar su idea y luego ponerle á disposicion del Dr. Uriarte, en el caso de resultar comprobada la invasion.

El aspecto de este individuo revelaba un desórden mental.

Pelea—Anoche tres individuos se batian á cuchillo.

Se habian provocado en una pulperia de la seccion 15.°

El tercero de los combatientes salió herido en la refriega con varias puñaladas en el cuerpo.

Avisada la autoridad local de lo que pasaba, concurrió al teatro del suceso y despues de apaciguar el furor bélico de los bravos adalides, procedió á remitirlos al Departamento.

El herido muy debilitado por una copiosa hemorragia; se remitió en una camilla al hospital.

Individuos infractores—La Comision de Salubridad de la parroquia de San Nicolas en una nota que pasó á la Municipalidad pone en su conocimiento que, algunos individuos que habitan en el conventillo situado en la calle de Cerrito núm. 170, se han negado á desocupar los cuartos que existen en condiciones anti-higiénicas, en el dicho conventillo.

Escándaloso—Se nos dice que ayer por la mañana un instante despues de cerrarse el correo de la Capitania del Puerto, infinidad de personas habian ido allí á llevar correspondencia para el paquete inglés Liffey q' salió para Europa.

Estando como hemos dicho ya las puertas completamente cerradas por que ya no era hora, dichas personas rompieron los vidrios, y forzaron las puertas produciendo un escándalo que alarmó notablemente á todo el vecindario.

No tenemos noticias si les recibieron las correspondencias.

Creemos que sí, pues de lo contrario, esos revoltosos nos hubieran dado que lamentar algunas desgracias.

Solicitud—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás ha remitido una solicitud á la Corporacion Municipal del vecindario del Teatro de la Opera, quejándose de los abusos que cometen continuamente los cocheros que esperan á sus patrones durante las representaciones teatrales.

Curanderos—La Municipalidad del Partido de las Flores ha pasado una nota urgente á el Consejo de Hijiene Pública con el objeto de que se le remita un ejemplar de las ordenanzas vigentes sobre las penas en que incurren los curanderos, para hacer efectiva la ordenanza al respecto.

Segun vemos existirán muchos de esos individuos en esa localidad.

Consejo de Hijiene Pública—Este ha pedido á la Corporacion Municipal virus vacínico porque han aparecido en el partido de San Pedro algunos casos de viruela.

Lo sentimos grandemente—La funcion anunciada para esta noche en el teatro de la Alegria «Jugar con fuego» ha sido suspendida.

Esta suspension es debida á que la enfermedad de la Sra. García continua.

Sentimos grandemente que no se cante esta noche esa magnífica zarzuela.

Una escena en Montevideo—Leemos en un colega de esa ciudad lo siguiente:

Ayer se encontraba en la calle de la Florida una mujer gallega que lloraba á lágrimas vivas con una criatura de seis ó siete meses en los brazos próxima á morirse por falta de sustento.

La pobre madre decia que por no tener qué comer, hacia 28 horas que no le daba el pecho.

Al llanto de esa desgraciada se reunieron varias personas, pero el señor Enamorado que á la sazon pasaba por allí; viendo ese cuadro de desolacion, dijo á la mujer que lo siguiera y la llevó á comision filantrópica de donde se mandó inmediatamente á la botica á buscar una mamadera y tambo por leche fresca. El médico vió á la criatura dijo que durando en ese estado tendria dos horas de vida, y á fuerzas de cuidados se salvó. A la madre se le dió ropa y dinero, encargándole á demas si no encontraba colocacion fuese semanalmente á la Comision y que allí recibiria lo necesario para proporcionarse el sustento.

El Sr. Enamorado preguntó á la infeliz gallega, porque no ponia á su hija en cuna y se buscaba una colocacion, pero ella contestó que al haberlo hecho seria menester haberlo realizado algunos meses antes y que despues de haberla criado estaba dispuesta á vivir ó morir.

El Sr. Enamorado que conoce lo que es el corazon de una madre, alabó su modo de pensar y le aconsejó que guardara la criatura.

Ese proceder honra altamente á ese señor y á la masoneria que hace bien sin mirar á quien.

El jóven Luces—Con este título leemos en un diario de Chile.

«Este desgraciado ha sido condenado por los tribunales de Chile á la pena de muerte, por las graves heridas que infirió á la zarzuelista Sra. Segura.

Sabemos que una de esas pasiones de las que no pueden sustraerse los hombres débiles de voluntad, ha sido la verdadera causa que lo produjo á cometer ese crimen.

Hay en esta circunstancia un motivo de atenuacion á su responsabilidad, tanto mas digna de consideracion, cuanto que Luces no es un hombre malo, sino un honrado y trabajador comerciante.»

Multa—Sobre la multa de 5000 pesos m|c. impuesta á los 50 sanjuaninos de la Escolta del Presidente de la República, por haber pasado dos veces por el arco de la plaza Victoria—la Municipalidad ha pasado esta mañana la siguiente nota, al Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud.

«Por las publicaciones de la prensa se ha instruido el que firma de que esa Comision se ha dirijido al Exmo. señor Ministro del Interior comunicándole haber impuesto una multa de 50 pesos á cada uno de los jinetes de la Escolta que pasaron el dia 25 del presente, por el arco triunfo de la plaza de la Victoria.

Cuando se mandó enlozar el pavimento del referido arco, se tuvo en vista no dejar pasar por él, carros ni caballos, mas no hay disposicion sanstiva que determine la multa.

En el presente caso opina el abajo firmado, habria bastado hacer notar á esta corporacion el hecho, para que ella se hubiese dirijido á quien corresponda en los términos que creyese oportuno.

Las comisiones de Salubridad estralimitan sus facultades cuando imponen penas por transgresion de disposiciones no han recibido la sancion del consejo, quien únicamente esta habilitado para hacerlo segun lo determina el art. 27, de la ley orgánica.

Aprovecho este motivo etc. etc.

Buque de guerra—Ante noche entró al puerto de Montevideo, la corbeta de guerra italiana *Guicardi*, procedente de Napoles.

El comandante de este buque es el Sr. D. Miguel Carpis.

La fuerza que tiene este barco italiano, son 150 hombres y monta 6 piezas de artilleria.

Sorpresa—Por telegrama del Paraná se sabe que el coronel Ayala en la madrugada de ayer les dió una sorpresa á los rebeldes sitiadores causando grandes estragos en sus filas.

Tomó tambien algunos prisioneros.

Golpes—Existe preso un aleman á quien remitió el Comisario de la Seccion 1.ª á ruego de la esposa de aquel, por haberla estropeado con sus hercúleos puños.

Parece que este individuo se embriaga con frecuencia.

Esta desgraciada tiene su cuerpo lleno de heridas á consecuencia de las trompadas que ha recibido.

Ignoramos el motivo que tiene el mencionado individuo para darle semejante tratamiento.

Es probable que la haya impedido solamente por los *vapores alcohólicos*.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, de el 25 de Mayo «El Lujan».

HOY—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

MARTES—Para el Baradero Rosario Paraná Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

MARTES—para el Uruguay con escalas en concepcion á las 10 de la mañana «Rio de la Plata.»

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

Para Montevideo.

El vapor paquete oriental «Rio de la Plata» saldrá hoy sábado 31 del corriente, á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Agentes—A. Matti á Piera.—Gangallo 20.

Gacetilla

LA MUJER.—Allá ván estos cuantos renglones fruto de la observacion.

La alemana se viste, la española se cubre. la francesa se adorna.

La alemana ondula, la española anda, la francesa pasea, la inglesa corre.

Las alemanas son feas y hermosas, las francesas graciosas y las españolas graciosas y bellas.

Interesada ó maliciosa la mirada de la francesa es siempre franca, la de la inglesa indiferente; ¡qué delicioso abismo es la mirada de una española!

Lo menos que de ellas puede decirse, es que sirven para algo mas que para ver.

Las decisiones de la alemana son siempre *si ó nó*; las de las francesas casi siempre *si*; la española nunca dice completamente *si ni nó*.

La inglesa acaricia diez años una esperanza, la francesa un dia, la española diez minutos (en esto hay escepcion).

La alemana es un modelo de bondad, la francesa de dulzura, la española de abnegacion.

A la alemana le gusta ser admirada de uno solo, la española desea serlo de muchos, la francesa de todos.

La francesa es una artista, la alemana un ángel.

RESUMEN:

Alemania es la cuna del amor ideal, Francia, del amor á *l'argent*, España del amor natural.

Mas claro, para q' Vdes. lo vean mejor; para divertirse (por la plata) la mujer francesa, para enamorarse la alemana, para casarse la española.

* *
*

El mundo es un *comercio* donde se vende á cambio de la felicidad los placeres.

El hombre es un *deudor* á Dios de los infinitos beneficios que de EL recibe.

Dios es acreedor al agradecimiento, en virtud de que *no puede haber deudor sin acreedor* y vice-versa.

II

La conciencia es el *libro diario* donde figuran dia por dia las operaciones del hombre.

Los errores, omisiones ó *malas partidas* se han de salvar por una *contra-partida*: el arrepentimiento.

Por que es sabido que en la conciencia, como en el *diario*, no puede haber *tachaduras*.

III

El verdadero *capital* del hombre es la honradez!

La *caja*, es el corazon donde guardamos nuestros tesoros, el amor, la amistad, etc, etc.

Son *efectos á pagar* á la condicion humana, los desengaños.

Son dos efectos que deben figurar en la venta de *mercaderias generales*, segun algunas personas: el amor y la amistad.

¡Ilusiones y desengaños!

Esto es, *ganancias y pérdidas* he aquí condensada la vida del hombre

V

Nuestros deberes son: *pagarés* que la sociedad gira á nuestro cargo y que debemos cumplir.

Es una *cuenta á la amistad*: el matrimonio.

El *balance de comprobacion*; son las desgracias de las protestas de amistad y de adhecion de los amigos.

* *
*

Conc uiré amabilísimas lectoras por deciros y esplicaros que ayer ha sido un dia *fatal* para mí.

Eran las cinco de la tarde, hora en que debia emprender mi *horrorosa* retirada á casa de mi idolatrada G. C. (mi chica) cuando de improviso me sucedió una de esas desgracias que no tienen remedio, un perro se le habia antojado atentar contra mi pobre pantalon.

El resultado fué, que despues de haber sostenido un *pujilato* horrible con el *can*, noté que mi viejo pantalon estaba bastante deteriorado.

No contento Dios [ó el diablo] con mi desgracia, me reservó un dolor aun mas terrible que el de tener que comprar otro pantalon;

Despues de curadas mis heridas en una Sastreria, me dirijí á casa de ella.

Voy á haceros su retrato:

Es una jóven alta; esbelta, delgada como el *harpa de David*, su talle corto (el del vestido) sus piernas inmensamente largas adornadas por un *precioso* pié, el que se ha dicho de paso, esta ha *esmaltado* por una cantidad inmensa de *mulitas*, sus ojos grandes y parecidos á los de la *lechuza*, su pelo corto, y grueso, como el del *Puerco Espin*.

Hé aquí en conjunto las *bellezas* naturales de mi prometida.

Su génio violento, como se imaginarán ustedes me hace sufrir mucho pues la *quiero* con todo el alma. Tambien no me arrepiento de ello pues creo que cualquiera que tuviera la *dicha* de conocerla se apasionaria. Leed el retrato y figuraos como sera el original.

Volvamos al asunto.

Llegué á su casa situada en la calle T....la encontré llorando con un carrillo un poco inflamado No me podia esplicar lo que le habia sucedido y me hacia estas preguntas, conociendo su génio y enfadado algo:

¿Quién habrá sido el que ha osado poner sus manos en el rostro de mi amada?

Ella como vulgarmente se dice, no tiene *madre, ni padre ni perrito que le ladre*.

Despues que hube logrado consolarla y enjugar su llanto asegurándole que yo le vengaria, entablamos el siguiente dialogo.

—¿Que es lo que le ha sucedido á vd. G.?

Ella me contestó ahogada por los sollozos; no puede V hacerse una idea de lo que sufro en este momento; un antiguo conocido mio á quien *yo estimaba mucho* despues de haber sostenido conmigo una acalorada discusion sobre cuestiones de actualidad sin decir *oste ni moste* y sin mas tramites que el de levantar su vigorosa mano, me *acaricio suavemente* la mandibula derecha y creo á no dudarlo que mañana me enfermaré gravemente de algun ataque FEBRIL

—¿El nombre de ese miserable? repuse en el momento, yó le enseñaré á respetar.

—Fulano de tal.

—Pues bien, su nombre á no dudarlo será asentado mañana en los libros de defunciones.

—¡Hay Dios mio! esclamó ella, como se lo agradeceré, el solo pensar que voy á ser vengada me llena de gozo, pero cuando recuerdo que mañana seré presa del *terrible ataque febril* se me hiela la sangre, y despues yo soy pobre ¿on qué pagaré médico y botica?

Entonces comprendí el mal terreno en que me hallaba y me dije: no me faltaba otra! he caido en la trampa é indudablemente tendré que agregar al gasto superfluo de un pantalon, los medicamentos, unturas, emplastos y médico para la cura de mi desgraciada prometida.

Tomé el sombrero y apuntando en mi libro de memorias el nombre del que abofeteó el rostro de mi amada, salí precipitadamente murmurando: no se aflija vd. yo nose lo la vengaré, sinoque costearé su pronta curacion.

Dejo á la buena inteligencia de mis lectoras si tengo razon ó no para esclamar con todas las fuerza de mis pulmones: que! ayer fue un dia fatal para mi!

Seccion Municipal

Buenos Aires, Mayo 26 de 1873.

Al Sr. Presidente de la municipalidad.

Acompaño á V. la nota de las multas impuestas en este mes para su efectividad.

Juan Robbio.
Sebastian Lezica.
Secretario.

Mayo 29.

Pase con oficio al Sr. Gefe de Policia para que por el conducto que corresponda se hagan efectivas.

Uribelarrea.
B. Llorente—Secretario

Mayo 21 de 1873—Libertad 91, por falta de barrido pesos 20.
Id 87, id id id, id 20.
Id 82, idid id, id 20
Id 80, id id id, id 20.
Id 71, id id id id 20.
Id 71, por arrojar agua limpia, id 200.
Id 64, id id id, id 200.
Id 6, por falta de barrido, id 20.
Id 58, id id id, id 20.
Id 63, id id id, id 20.
Id 56, id id id, id 20.
Id 61, id id id, id 20.
Id 55, id id id, id 20.
Id 50, id id id, id 20.
Id 45, id id id, id 20.
Id 46, id id id, id 20.
Id 29, id id id, id 20.
Id 13, id id id, id 20.
Cerrito 1, id id id, id 20.
Id 10, id id id, id 20.
Id 15, id id id, id 20.
Id 17, id id id, id 20.
Id 23, id id id, id 20.
Id 26, id id id, id 20.
Id 30, id id id, id 20.
Id 37, id id id, id 20.
Cerrito 43, Pagó 20
Id 51, id 20
Id 53, id 20
Id 60, id 20
Id 60, por arrojar agua limpia id 200
Artes 75, por falta de barrido id 20
Id 63, id id 20
Id 51, id id 20
Id 33, id id 20
Suipacha 14, id id 20
Id 7 1|2 id id 20
Id 8, id id 30
Tacuarí 17, id id 30

Juan Robbio.
Sebastian Lezica.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1873—**Carballo.** 29. -30d. v1.° Julio.

Direccion de las Escuelas Municipales.

La 16ª Conferencia Pública de Preceptores, tendrá lugar el Sábado 31 del presente, á las 2 y media de la tarde, en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.
La Direccion

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuara de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Baraco, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco lintrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas depositadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin la presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras en dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el............................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el............................ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

RÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola garantia por documento separado con una firma d acreedida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.............. 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros.............. 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonara interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista.............. 6p % al año
A plazo fijo de 30 dias.............. 6 % »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista.............. 6 % anual
En id id con 8 dias de aviso..... 7 % »
En id id id 15 id id..... 8 % »
A plazo fijo de 90 dias.............. 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500.000
Capital suscrito ... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A.U Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.............. 4 p %
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p %
A plazo fijo de sesenta dias.............. 7 p %
« « « de noventa dias.............. 8 p %

SE COBRA.

En cuenta corriente.............. 15 p %

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitul dicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescriciones contenidas en los presentes Estatutos de lo tratado de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 30 de 1873.

Revista de la quincena—Resultado de las transacciones.

Precios obtenidos.

Observaciones.

Lanas—Despues de las últimas noticias de Europa, hay una ligoreaccioion de actividad y las lanas han subido de 5 á 8 $ por @.

Las lanas de calidad superior son siempre muy raras y abandonadas; sin ventas.

La mercancia corriente (para el Hâvre) de buena á regular, con poca carretilla, de naturaleza fuerte y buen rendimiento, vale de 75 á 85 $ @.

La calidad pasable es la que llama mas la atencion de los compradores y se vende tanto para Bélgica como para Francia á los precios de 65 á 73 @.

Las lanas de calidad inferior se han vendido desde 48 á 63 $ @ segun finura condicion y redimiento.

Las lanas de corderos de calidad superior liviana y caraetilla no han dado lugar á transaccion alguna.

La mercancia corriente, de naturaleza fuerte y de buena condicion, ha obtenido de 58 á 65 $ Y la calidad inferior, pezada, delgada, de naturalez irregular y con mas ó menos carretilla vale de 45 á 55 $ @

Precios estremos de 45 á 85 $ @ puestas en Europa por paquete á los cambios y gastos del dia 1 fr 20 á 2 fr 07 el kilógramo á la venta.

Arribos generales de esta esquila 36,100 @ Ventas 2 26500 arr.

En depósito. 1;245.000 arr,

Cueros vacunos secos—Aemos notado una ligera accion.

Se han vendido seg: clase y cond, á $ 178, 180. 85. 190 y 196 pesada,

NOTA—No creemos oporinno mencionar precio reservados que conocemos pagados por lotes especiales,

Pieles lanares—Los cueros de matadero escasean en plaza.

Las arribos de campo son importantes y en esta quincena el articulo he sido muy buscado se han pagado precios con alza de 1 á 2 rls por lb segun el mérito de la mercancia,

Los cueros de mataderos, buena mercancia corriente han sido pagado 20 rls lb sea de 106 á 175 docena por el peso de 60 á 70 lbs.

En buenos cueros de campo por 48 á 55 lbs la docena nuestros precios pagados han sido de 17 á 18 rls la libra ó de 102 á 130 la docena:

Por mercancia regular del peso de 45 á 50 lb ó doc se ha obtenido de 13 á 15 rls la lb ó de 73 á 95 $ la doc

Y el fallo de 45 á 45 lb la doc de 9 á 11 els la lb ó 45 á 62 $ la doc.

A consecuencia de los últimos avisos de Europa concernientes al articulo, todo haca suponer que nuestros precios bajarán de importancia, pues las noticias están lejos de ser favorables.

Corderitos nonatos—Como los productos procedentes este tambien ha obtenido mas firmeza en sus precios, asi es que se ha pagado por todo lo que se ha presentado en plaza de 13 á 14 $ la doc. sin existencia en plaza.

Potros secos—Pocas entradas.

Se han vendido, seg clase y cond á $ 35 38 45 á 58 ono.

En depósito cond de embarque 18 e0 62 id.

Cerda—Mas animada há aqui los precios obtenidos.

Buenas mezclas del Sud $ 170 á 109 arr.

Extra superior $ 200 á 110.

Clasificada, $ 350 á 450 arr,

Nutria—Mas interés en el articulo.

Sd ha vendido $ 4 1|4 á 5 1|9.

Pluma—Sin interés.

De acuerdo con su clrsé y procedencia se vende á $ 35 45 50 y 60 lb.

Nutria segun su condicion desde $ 4 1|2 á 6 lb.

Venados—Limitadas entradas. Venta facil.

Se pagó $ 100, 191 y 106 dóc.

Grasa y sedo—Sebo vacuno 1339 pips á 15 14 1|4 rls en p. sin existencia.

Sebo de cernero—100 pips 14 1|2 rls en bordalesas sin su existencia.

Gras de potro—$ 40 con casc.

En panzas $ 40 42.

Pisado 30 32.

Cereajes—Se han vendido.

Trigos seg clase $ 125 á 210 fngs,

Cebada id 25 á 35 id.

Maiz id id 40 á 55 id.

Harina flor, de vapor de 32 á 35 arr.

Afrecho 4 á 4 id;

Pastos—Alfalfa fdo de campo $ 400 á 500 tods.

Mezclas id id pesos 300 350 id

Alfalfa verde 100 120 carrada.

Haciendas—Segun distancia y condiciones etc.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 30 de 1873.

Novillos de saladero 280 á 350.

Vacas de id 160 á 200

Carne y sebo 160, á 220.

Cueros de Novillo 190 á 200.

Terneras 50 á 140.

Capones, 35 á 45.

Corderos, 12 á 20.

Yeguas, 130 á 160.

NOTA—El ganado al corte, muy solicitado.

Se han vendido $ desde 140 á 170.

Notable!!

Damos las gracias á los Sres. Comerciantes y Consignatorios por las atenciones que nos dispensen

En la Sala Comercial del Mercado Constitucion y en las oficinas de la Redaccion de este periódico oiremos con gusto y atenderemos en el acto, cualquier reparo ó observacion.

C. C. de Ezcurra.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores..............	"	160 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho..............	uno	52 » 54
Idem de potro desechos..............	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho..............	docena	110 » 180
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero..............		
Idem lanares desechos y borregas....	"	45 » 55
Idem de corderos..............	"	15 » 20
Idem de corderitos..............	"	13 » 14
Idem pelados..............	"	30 » 4
Idem de venado..............	"	90 » 100
Idem de nutria..............	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla..............	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo..............	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos..............	"	40 » 42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..............	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque..............	"	31 »
Sebo en rama..............	"	
Sebo pisado..............	"	
Lana sucia mezcla con carretilla...	"	
Idem sucia mestiza con carretilla..	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla......	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla...	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla...	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla..............	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla..............	"	
Idem borrega sin carretilla..............	"	45 » 5
Pluma de avestruz, suelta..............	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio....	"	40 » 45
Trigo superior..............	fanega	200 » 10
Idem bueno..............	"	160 » 180
Idem regular..............	"	180 » 150
Idem inferior..............	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo..............	"	
Idem Chile ó candeal..............	"	
Maiz en espiga..............	"	45 » 50
Idem desgranado..............	"	40 » 48
Cebada..............	"	30 » 40
Harina de primera clase..............	arroba	33 » 34

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 28 de 1873.

Sulpicio A. Gomez, Cirilo Gomez. Tandil 395. Serna y Blanco, José Romero, Necochea 245. Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro, Chascomus y Castelli 127. Martiniano Videla, Antonio Diaz, Azul 257. Leon Orma, Litardo Osan Tapalqué 228 Id id, Celedoño Orduñez, Rauch 164. Gregorio Torres y Cia, Pedro Escapil, Magdalena 217. Manuel F. Garcia, Antonio Paez, Chascomus 168 Id id Adolfo Blayer, Gral Avear 157 Exequiel Cardenas, Luis Sierra, Saladillo 144 Dasso y Cardenas, Juan Gorlero, Chascomus 90. Calisto Almeira, Agapito Burgueño, Matanza 42.

Total—2244.

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos de matadero, $ 180 á 185 pesada.
Id id todo estaqueo, id 178 id 182 id.
Id de potros secos, id 50 id 55 id.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia..............		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto..............					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c..............			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato..............					218813 7
Idem en la Caja Municipal..............	300000			7200	
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7

ENTRADAS

No ha habido.............................

SALIDAS

No ha habido.............................

Existencia de hoy Miércoles 21..............	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.*

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Pieles de carneros finos de consumo, id 220, 230 docena.
Mezcla buenos, id 170 190 id.
Ordinarios id 70 100 id.
Corderitos id 10 14 id.
Venados id 100 105 id.
Nutria id 4 5 id.
Cerda mezcla del Sud, id 170 105 arb.
Id id Norte, id 150 160 id.
Vaca sin marlo id 110 120 id.
Id con id 75 80 id.
Grasa en panzas y vejigas id 40 42 id.
Id en cascos id 42 45 id.
Sebo pisado campo id 30 32 id.
Lana fina sucia, embellonada id 68 72 id.
Id mestiza id id. id 60 65 id.
Id mezclas id id, id 45 50 id.
Pluma de avestruz l jida id 50 60 lib.
Id de id suelta id 35 40 id.
Trigo superior id 180 200 fanega.
Id pan id id 160 170 id.
Id inferior id 130 150 id.
Maiz id 40 50 id.
Cebada id 20 30 id.
Harina flor de vapor id 33 34 arroba.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. Ezcurra.

Indudablemente, desde la muerte de Nicolás, h

ADUANA

COMESTIBLES

Lavarello, 85 caj fideos.
Thompson, 4 id jamones.
Burgos, 51 bultos yerba paraguaya.
Escalada, 3 cascos tabaco.
Marcias, 150 bcas azucar refinada.
Rocha, 100 cjs quesos.
Vallet, 500 barr aceitunas.
O. Rezabal, 8 petacas tabaco paraguayo,
Lezica, 25 caj ciruelas.
Gotting, 10 id jamones.

BEBIDAS

Ohman, 100 cjs cerveza;
Duseand, 500 bords vino, 200 cjs coñac.
Apestigui, 200 bords vino, 200 cjs ajenjo, 300 damjs vino Bordeos, 100 id coñac.
Etchegaray, 100 bords vino.
Barran, 100 cenastos chanpagne.
Rocha, 100 bords vino.
Pequin, 180 id id. 200 cjs vermouth.
Bidarb. 200 bords vino.
Caride, 100 id id, 200 cjs bitter, 109 id ajenjo.
Arning, 200 cjs aguardiente.
Malmann, 10 bords vino.
R. Mondelli, 2 barriles vino de Italia.
Loog. 100 cjs champagne.

DROGAS, MEDECINAS Y PINTURAS

Cramvell, 6 cjs matua de artimonia medicinas simples y compuestas, 2 cuñetes losa cristalizada 1 cuñete bircabonato de sesa, 2 cjs maquezia florida 2 cascos vinagre de frambuces, 2 cjs sal more para baño 2 fdos raiz de zarzaparrilla, 2 cascos estractos medinales, 6 cjs sustancias id, id aceite de Bacalao de Moller.
Ferber y Ca 2 cjs preparaciones faunacenitca
Luders, 1 cj agua florida.
R. Gomez 12 bult id 8 id tónico oriental.
Lanuman.
J. Shaw, 1 cj cera negra, 70 td agua raz.
Hamoner, 16 id aceite sulfurico, id nitrico, 5 cjs id muuastrdor.
S. Hale, 45 id aceite de linaza cosido y caudo, á casco puntura en pasta.
V. E. Dasares, 1 kdog, sal paaa curar ovejas.
Rossolim, 4 cj agua de azabran en botellas.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

A. Saggle, 1 cj relojesy piedras falsas.
C. Shan, 1390 id sillas.
Esteyenet, 2 id lavatorios y mesitas.
Lenv, 5 id alhajas surtidas.
J. G. Amaso, 5 id instrumentos de música.
Jocqueman y Velar, 5 id 2 piexas fierro.
Pujol, 1 id alhajas.
Monguillot, 1 id instrumentos de música.
Roidan, 15 id muebles.

MERCERIA

Rocha hnos., 100 caj nes pitos de yeso.
Sagory, 1 id articulos confiteria.
Senet, 1 id pelotas de goma.
Loddé, 1 id cintas para gorras.
Lohman, 1 id bordonas.
Khaynach, 1 id articulos de peltre.
Rossolim, 5 id merceria.
Thomas 1 id jabon de Widsor.
Storni, 3 id caireles de cristal.
Stomar, 4 id carreteles de hilo, 1 id cintas seda.
Pechien—12 id varilla dorada.
Wolff W.—1 id gorritas punto de lana.
Treina—8 id cristaleria surtida.
Storni—6 id libros en blanco.
Drysdale—4 id betun en cajas.
Gounouilhou—90 id fósforos de cera.
Ucelay—117 id id id.

CONFECCIONES

Logegaray—1 caj. alpargates.
Devoto—1 id pantalones de casimir, 4 id camisas de listado.
Burnichon, 1 id sombrs de castor
Greffield, 8 cjs chaquetones punto de lana, 1 id boinas de paño.
Segory, 4 id botines para hombre.
Jacquemin, 1 id art. de uso.
S. Colombo, 6 cjs botincitos.
Tomkinson 2 caj camisetas de algodon.
WalffW, 2 id corbatas de seda.
Zorraqnin 2 id id id
Senet, 2 id plantillas de palo.
Ferner 1 id tragos mezcla para niños, 1 id sacos de casimir.

ARTICULOS INGLESES

M. y Berro—1 caj maestras.
Williamson—4 fdos lienzo.
Temkinson—2 id paño para alfombra, 8 id paño mezcla.
B. Galup—1 fdo lienzo.
Tompson—1 caj medias de algodon.
Dughid—1 cjn pellones, 1 id mantas mezcla.
Getting—1 fdo bolsas.
Wolff W.—4 id tripe.
S. Horner—2 id sábanas de goma.
Ferber—1 cjn bombasí.
Drabble—1 id medias de algodon,

FERRETRIA

S. Casares, 29 700 docenas (marsella.)
V. L. Casares, 224 rollos alambre.
J. Shaw, 300 id id.
S. B. Hale, 26 rollos cabo manila.
Campbell, 36 bultos ferreteria,
C. Riva, 10 id id.
S. Portes, 2 fardos papel de plomo.
P. Peris 3 cjs pla chas.
Rossollin, 5 id cubiertos.
Vailatti, 9 id marmoles.
Guierochio, 50 bcas tierra romaea.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
24.ª FUNCION DE ABONO
Sábado 31 de Mayo

Norma
CON BAILE
A las 8 en punto.

COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
11.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Sábado 31 de Mayo

Trovatore

PRECIO DE LAS LOCALIDADES:

Palcos 250 ps. Tertulia Balcon 100 ps. Id Orquesta 40 ps. Enrrada de Cazuela 15 ps. Tertulia Alta 40 ps. Luneta de Platea 25 ps. Id de Cazuela 15 ps. Entrada general 25 ps.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Samedi 31 Mai 1873
2me. REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT
Grand succés.

Les parisiens de la décadence

Grand comedie de Moeurs en trois actes par Mr. Th. Barriere (auteur des Faux-Bonns hommes)

A 8 heures trés precises.

VARIEDADES

BA-TA-CLAN
Direccion—JUANA FLACHAT.
Funcion todas las noches
Dimanche 1er. Juin 1873

Representation extraoadinaire au henefice de Mr Raibaud 1er. tenor.

La dame blanche

Opera comique en 3 actes de Boildieu.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.
ESQUINA TUCUMAN Y PLAZA DEL PARQUE
Grandiosa funcion
A Beneficio de la Sociedad
DE MISERICORDIA

El Domingo 1° de Junio, por la tarde á las 2 y media.

Los mas escojidos actos del gran repertorio de la compañia—Habrá una banda de música y otras novedades.

Se venden las localidades en la boleteria el Sábado, desde la una hasta las cuatro y media, y el Domingo desde las diez.

Precio general de entrada.... 15 ps.
Asientos reservados.......... 20 «

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Loson.*

Avisos nuevos

Profesor interno se necesita uno, para un colegio, debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 404. 30 3p v 2

Muchacho para jugar con un niño se necesita calle de Belgrano 221. 30 3p v2

Se necesita una sirvienta calle de Victoria núm. 21. 30 3p v 2

Sirviente se necesita en la calle del Parque núm. 153. 303p v2

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 200$ al mes daran razon calle de Chacabuco núm. 181. 30 3p v2

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 532. ¡Ojo familias! 30 3p v2

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 30 3p. 2

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 30 3 p.2

Costureras Córdoba núm. 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. 30.3.p.v.2.

Caballo tordillo Se ha perdido, con freno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 409. 30-3p v2.

Se ofrece Una ama de leche, calle de Piedad 229. 29-2p v1

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de la tarde. 30 3p v2

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 30-3pv2

Se vende la fonda de los amigos sita en la calle de Moreno núm. 20 el que se interese por mas informes á la misma casa á toda hora del dia. 30 2p v1

Mucama para familia estrangera se necesita calle de Florida núm. 281. 30 3p v2.

Cementerio del Norte Los propietarios de la bóveda de Dª Vicenta Mendez ruegan á las personas que tengan deudos depositados en ella, se sirvan retirarlos en el término de ocho dias, en la inteligencia de no verificarlo en dicho término se destinarán al Hosario. 29 3p v7

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó en la campaña, calle de Libertad núm. 366. 29-3p v2.

Se necesita un chico de 12 á 14 años para una tienda y merceria en la calle de Piedras 239. 29-3p v2.

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa calle de Victoria núm. 200. 29 3p v2.

Casa se alquila calle de Cangallo núm. 611 espaciosa, tiene aljibe, entrada de carruage, etc., para tratar Victoria 472. 29 3p v2.

Un regente de botica para el campo, ocurrir Droguería Nacional Artes 34 con buenas condiciones. 29 3p v2

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle de Córdoba esquina Callao. 29 3p v2.

Se necesita una mucama con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. 29 3p v2

Se necesita Una sirvienta francesa que pueda presentar buenos informes, Florida 150. 29 3p v3

Cajones de cedro vacios, grandes, lo hay en venta, Cangallo 76. 29-3p v2.

Empleados Españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios, y cocineras, hay colocaciones calle de Cuyo núm. 76. 26 3p v2.

Se necesita un oficial sastre, 144. 29-3p v2.

EDICTOS

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Lacasa.**
905 30 30p v1° julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
1899 30 30p v1 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesto su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Felcaria», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Asto el derecho de posecion que de él solicita como esiesto. San Fernando, Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Sec.
1902 30 40p v1° julio

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** esno. pco.
1898 30 40p v12 julio.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Troncoso á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v1° julio

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á D. Bautista Ferrari la providencia recaida en los autos que sigue su esposa Da. Casimira de los Santos, solicitando vénia supletoria, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de fojas ocho; dáse por contestado el traslado conferido á fojas cuatro, en rebeldia de don Bautista Ferrari; y doña Casimira de los Santos pida lo que corresponda con arreglo á lo que denunció en su escrito de fojas dos, al primer otrosí, téngase presente. Al segundo, intímese constituya domicilio legal, bajo el apercibimiento solicitado. E. A. Agrelo » «Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á 12 de Setiembre de 1872, doy fé. Félix Sagasta». La intimacion dispuesta, para constituir domicilio, á que se refiere el anterior decreto, respecto del segundo otrosí, debe entenderse con el mismo Ferrari y bajo apercibimiento de declararle rebelde y seguírse el juicio con los estrados de el Juzgado. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Félix Sagasta.**
1906 30 3p v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 30 3p v1° julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Cunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**, Escribano Público.
1810 18 20p v14

Pordisposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defensa 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1289 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1837 17-20p v9 J.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. H. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1284 6-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S· y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. asimismo Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha disduesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Dengustini** Escribano Público.
1803 1230p v18 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercivimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor R-petto**
1884 21 30p v26 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que, dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica**.—Escribano Secretario.
1280 8-30p v9 j.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.
Por el presente edicto se cita; llama y emplazan á D. José Guilloto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de Victoria núm. 546 le ha promovido D. Juan Bautista Nicolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Bosetch**. El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Paraná de las almas)) compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-40p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Chaná)) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Jaraztume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Hierba Vieja)) aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Bautista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe é deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de al solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado ((Caracoles)) desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras más ó menos, doce al Paraná y doce á ((Caracoles)) formando á ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por sus fondos con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdíos, y por el de Caracoles con D. Bautista V, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cirilli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. **Julian Byron**.—Secretario.
126' 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 21 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Nicanor Repetto.**
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama, y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrela, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que suhallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia**. Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Polvora y quinta de Oriell; para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zalaya y D. Inocencio Oriell sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873.—**F Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Marcelo Melendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v4j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyugues D Mariano Rivarola que D.ª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v13 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.—**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mosquera (á) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Mayo 6 de 1873.—**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias a los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren considered con derecho á los bienes fincados por muerte de Da Petrona Maciel citandose muy especialmente á su heredera Da Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873. **Faustino Miñones.**
1840 17-30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carrevara que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se hará por derecho la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del concurso. Buenos Aires Mayo 12 de 1873, **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 30p v3

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado ((Paraná de las Palmas)) margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25 40d v 4 J.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de lo que certifico Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se lo hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta**. Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores—Esc. Púb.
1808 27 30p v30j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Tomás Falomin y Da. Josefa Peñillas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma, comparezcan ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
Leandro Garcia.
Defensa 74.
1880 27-30p v1° j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado ((La Laguna)), parage conocido por el ((Paraná de las Palmas)), aguas arriba márjen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1874 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado ((Caracoles)) aguas arriba margen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Caracoles)) aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad ((Campos Eliseos,)) la cual tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á D Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74
1797 12 8p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Mariño de Giménez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centésimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no da de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaria, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito Victoria núm 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navarra.**
1865 26 30p v28 j.

Juzgado de Paz de Monserrat.
De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D Julian Azecar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Juan Ramon Pereda.
1888 28.6p v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado ((Carabelas Grandes)) aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando, y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscriba á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28 40p v10julio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. Pedro Lahitte, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en el espediente promovido por su hijo D. Juan Lahitte, pidiendo se lo nombre tutor de sus menores hermanos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.
Alejandro Miñones.
Defensa 74.
1892 28 30p v1° j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma. Defensa 74, patio Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1897 29 30p v1° j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

REMATES

José Casco

De una hermosísima casa quinta.
El Domingo 1.° de Junio, á las 2 de la tarde, en tal liboral, forzosa y á todo precio. Se venderá en remate público, la casa arriba mensionada, que mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo, con 2 hermosísimas piezas, cercada toda de pared, con hermosisimos pilares, árboles frutales, pozo, letrina, cocina, etc; própia para una familia corta. Su altura es recomendable por estar situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, inmediata á la capilla de las Hermanas de la Caridad, para los que quieran oir misa.

Por el mismo
De dos hermosisimos lotes de terreno en la calle de Armonia entre Lorea y Ceballos, lindando con los terrenos de don Teófilo Lauas, terreno alto y de alhagueño porvenir.
El domingo 1.° de junio á las 3 de la tarde. Sus dimensiones son las siguientes: 10 varas de frente, cada lote, por 40 de fondo Tramway á la puerta
NOTA—Llamo sériamente la atencion de los especuladores y personas de poco capital que quieran adquirir estas propiedades que ofrezco en venta. Pues como única condicion y báse, debo decir que los vendedores no son pretenciosos en precios, como garanto que venderé á todo precio.
Otra: Habiendo sido suspendidos, el dia 23 del corriente. estos remates, por culpa de la lluvia. lo transferimos para el dia indicado á la misma hora.
1696 29 3p v1° j

M. Piñero Gonzalez

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se rematará la preciosa casita situada calle de Solís núm. 324 1/2 compuesta de 8 3/4 varas de frente al Este por 38 de fondo, con dos piezas edificadas á todo costo y con muchos árboles.
Es escusado hacer bombo pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satisfaccion.
1879 27 4p v1° j.

P. Escalante

DE MUEBLES
Y
PORCEANAS FINAS
EN SU CASA
CALLE DE SAN MARTIN 154

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle, en parte, es como sigue:
Camas de jacarandá, id de caoba y de hierro, mesas de comedor, id de centro con piedra mármol, sillas, perchas, sofás, alfombras, aparadores é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo: Un surtido de porcelanas finas, consistentes en juegos completos para mesa, salvoras, fruteras, dulceras, juegos de labatorios, botellones, dulceras mantequeras, etc.
1894 29-5p v4j

Pablo Gowland

De artículos de almacen; al contado.
El Mártes 3 de Junio á las 12 se rematará un variado surtido.
100 barricas azucar de Pernambuco, 80 barricas cerveza negra, id enteras y media barricas, 200 canastos cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cajones queso inglese, 100 cajones fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cajones vino de oporto, 100 id id jerez, 300 cajones vermouth, 25 bolsas nueces 20 cajones grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India, 20 bolsas cominos, 10 id anis, 50 cajas té Congo, 25 id perla, 100 cajones velas estearinas, 15 cajones aceite de Rivera, 50 bolsas de garbanzo, 500 gruesas fósforos de cera, 10 cajones jamones ahumados, 50 cajones coñac francés, 25 cajones marrasquino, 20 bolsas almidon de mandioca 50 bolsas fariña, 50 rollos tabaco negro, 10 cajones tabaco americano, 100 cajones almidon, 25 cuarterola vino seco, 20 bordalesas vino, 250 cajones higo, 500 libras chocolate francés, 100 cajones vino de asti, 50 id de burdeos, 25 tarros tabaco picado, 20 cajones bacalao, 200 tarros pintura surtida, 260 cajones varias bebidas, 20 cajones ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla de alfalfa, 15 barriles vino de oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filástica, 50 barricas yerba, 10 bolsas canela en rama, 25 cajones kirsh, 20 id curacao, 25 cajones vermouth, 3 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta, 29 docenas palas de acero, 50 rev. Iverr, 50 latas dulce, 20 bolsas arroz glacé y otros artículos.
Al mismo tiempo 100 cajones vermouth torino, 15 bocoys quesos gruyere, 0 cjs. almidon americano, 100 barricas cerveza negra en enteras y medias, 0 bordalezas vinos de superior calidad.
1900 30 4p v3

Por el mismo.
En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.
De 314 bultos yerba Parnanguá
El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnanguá fresca.

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm 114.
De almacen, al contado.
El mártes 3 de Junio á las 12 en punto se rematara un variado surtido de almacen.
50 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barra, 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez 200 cjs. vermouth 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la india, 20 id cominos, 100 id. anis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados, 50 cjs coñac franceses, 25 cjs marrasquino, 20 bolsas almidon, 23 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negra, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos, 500 libras chocolate francés, 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao, 200 tarros pintura surtida, 200 cajs varias bebidas, 50 cjs ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama, 25 cjs kirsch 20 id curaca, 23 cjs vermouth, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revolwers 56 latas dulce 20 bolsas arroz glacé y otros artículos.
En seguida: 200 cajones fideos de Génova, 25 bordalesas vino, 10 décimos vino Oporto superior.
1895 29 4p v 3j

Balbin y Plowes

EN LA CALLE DE MATHEU
—ENTRE VICTORIA Y POTOSI—
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY POR LA CALLE VICTORIA

El Domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado
Se han de vender
DE NUEVE LOTES DE TERRENO
Se han de vender

Los terrenos arriba espresados, cuyo detalle daremos en planos que se repartirán el dia del remate.
Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una área de terrenos con poco capital en uno de los principales centros comerciales de la ciudad.
Los lotes son de 9 á 10 varas de frente por 33 ó 35 de fondo.
La calle de Matheu es la calle de la iglesia de Balvanera y la iglesia de San Cristobal.
La concesion para tramway de los Sres. Crisol y Navarro, de Barracas á los corrales del Norte y pasará por dicha calle.
Estos terrenos están situados á 8 cuadras de la plaza de Lorea, no pueden dar sino buen resultado á los compradores. 1883 28 10p v6 j.

Por los mismos.
El Viérnes 30 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y al contado, venderémos por órden de la administracion de Rentas Nacionales:
17 asteleros y vergas.
112 metros cadenas de 10 líneas de grueso
56 id id id 6 id id id,
62 retazos de cabos.
9 establos d alambre.
41 pedazos de jarcias.
1 ancla chica.
1 lote de fierro, tornillos y rondanas.
El remate se efectuará en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque dónde estará la bandera.
1888 28 2p v30

Por los mismos.
En su casa calle Perú núm. 1°.
De 100 bolsas de arroz
El Lúnes 2 de Junio á las 12 en punto y al contado venderémos el arroz arriba espresado, 10 bolsas de garbanzos y otros comestibles.
Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderémos 44 lunas para espejos.
1884 28 4p v2 j.

H. Baizan

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde.
Gran quema...on de dos hermosos lotes de terreno, uno formando esquina y otro a la mitad de la cuadra. El primero formando esquina á las calles de Chile y Matheu, mirando á Norte, como...sto de 10 varas de frente por 40 de fondo. El segundo se compone de vs. de frente al Este por 40 de fondo de Oeste, Estos terrenos se queman por cualquier precio, por ausentarse el dueño del pais, el paraje es inmejorable; pues está á cuadra y media para el centro del hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1868. 26-5p v 9 j.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.
El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Templo entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de dos...cios un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Así es que los interesados no deben faltar por poco. El todo ha sido tasado en 35 000 ps y las 2 terceras partes, que es la base para dar principio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm, 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte; en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comorar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Rago y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular Lotes en Merlo á 70 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo
Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.
Al mismo tiempo venderemos a pocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno. 6000 ps mjc.

Por el mismo
Venta particular
100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia unida á lo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

Por el mismo
De todas las existencia del Café y Restaurant «Leon de Oro».
Calle de Buen Orden Ns. 242 y 244
El miércoles 4 de junio, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del cafe restaurant arriba mensionado, á saber:
4 cuartos amueblados con camas, útiles de lavatorio, mesas de noche, sillas y demás muebles; comedor amueblado, mesas de mármol, sillas, bancos, porcelanas, loza y cristaleria, 1 cocina económica, batería de cocina mostrador y armazones, 2 magníficos billares de carambola con útiles (casi nuevo), bebidas, licores, vinos cerveza, y todo lo que compone un establecimiento de esta clase. Todos estos objetos no tienen mas que seis meses de uso. También se venderá la accion á la llave con contrata por cinco años.
Nota: Si hubiera interesados se venderá en un solo lote, antes del remate, pudiendo pasar por nuestra casa calle de San Martin núm. 118, para tratar.
1892 29-5p v4l

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

Por los mismos.
Terrenos de chacra para los pobres
Mensurados, amojonados y escriturados para pagar. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:
Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en una distancia de solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.
En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles: pormenores sobre esta venta y ...ro la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir paralelo que aun puedan comprar grandes areas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.
Actualmente se llega en dos dias, hay diligencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo q' demuestra que allí existe un pequeño pueblo.
La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mjc.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagando el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.
La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.
Los que deseen imponerse de todos los pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrá ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.
Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

Por los mismos.
ESTRA JUDICIAL.
Liquidacion de sociedad espléndido terreno calle Europa entre Lorea y Ceballos, tramway nacional en la esquina, 24 varas de frente por 68 de fondo.
El domingo 1° de Junio á las 2 en punto de la tarde rematremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de liquidacion de una sociedad á saber:
El magnífico terreno arriba mencionado situado á 18 cuadras de la plaza de la Victoria entre edificios todos nuevos y á la moderna, compuesto de 24 varas de frente al Sud por 68 de fondo al Norte dividido en dos lotes cada uno con 12 varas de frente por 68 de fondo; tasado cada lote por maestro mayor don G. Martin ... á pesos 144.000 siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pos 96,000 mjc. y tambien 3 lotes divididos cada lote con 8 vs. de frente por 68 de fondo tasado cada uno en 96.000 pesos siendo las 2/3 partes ps 64,000. Este terreno se presta admirablemente para edificar 6 cómodas casas altas y bajas, dando así una buena renta; queda muy central con tramway á n pasar por la boca calle, otro que pasará la calle Europa hasta San José de Flores. Títulos inmejorables: Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118
1902 30 2p v1°

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Luján, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del Pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc.
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido, por de Da Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1/2 varas de frente por 2 1/2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribanía de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 8, 10, 160 y 200 ps vara de frente.
Se vende fraccionado ó la gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

Liquidacion de la gran sombrerería y Bazar del Comercio por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla. Cangallo núm. 107 y 109
El Mártes 3 y Miércoles 4 á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará todo el importante surtido de dicha sombrerería y bazar cuyo contenido es como sigue:
3,500 sombreros de todas clases, 50 docenas gorras para hombres y niños, 97 docenas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas, baritas, bastones, látigos, paraguas, chalecos, corbatas, pañuelos de seda, cadenas para reloj, urnas para pesos, tos, adornos, cajas cuellos, pañuelos hilo y cambray, boas, guantes de cabritilla, id castor, hilo y otras clases, mantas y frasadas, botines, paño, anteojos para teatro, albums.
De viage. Gran cantidad de artículos para viages: látigos, baules, catres, catres á la crimea, estuches con útiles de viage, id con servicios de mesa, id de barba, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorios, mantas, capas de campamento para oficiales, juegos completos de gimnasia, para hombres y niños, hamacas.
En seguida, toda la instalacion de la casa: Armazones, espejos, mostrador de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demas útiles; los que se venderán en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.
1889 28 6p v4 j.

SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo
De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.
SEMANAL- Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro plata bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de enbiretos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiteras pla... de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritorios, fuegos para lavatorios, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, 9 garros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana.
1878

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.
Semanal
Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1/2.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 3999

Por el mismo
N. 5521.
Judicial.
De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la misma plaza de los Corrales Nuevos, de abasto del Sud.
El mártes 3 de Junio, á las 12 del dia, se procederá á vender dichas existencias, pertenecientes á una ejecucion contra D. Victorio Zarza; entrando, entre otras cosas, lo siguiente:
Mostrador, vidriera, reloj, mesas, sillas, bancos, barriles con bebidas, damajuanas con id, botellas, vinos y licores, cuadros, botellas de cerveza, cigarros, cristales y todas clases, loza y porcelana, comestibles, etc., etc.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
1901 30 4p v3

N. 5520
De todo el menaje de la casa habitacion calle de las Piedras 135 Por fallecimiento de la señora D.ª Francisca Venega del Alcacer, y por órden de sus herederos, recibila del Rosario
El lúnes 2 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:
SALA. 1 rico juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 10 sillas forro de seda verde, 1 espejo óvalo, cortinas, los sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombras de tripe, cuadros, etc.
2 DORMITORIOS. Roperos jacarandá con espejo, cómodas con tocador, confidentes, camas de bronce sillas de esterillas, candelabros, cortinas, los lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, costureros, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos, etc.
COMEDOR 1 mesa caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador cristales, porcelanas, loza, confidente, alfombrado de tripe, cuadros, etc.
DESPENSA. Tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros, almireces, etc.
2 CUARTOS MAS, Amueblados, etc.
COCINA Baterias de id, etc.
PATIO. Tinas con muchas plantas y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1876 27 5p v2 j.

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindisima propiedad central Perteneciente á la Testamenteria de D. Pedro ... y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe gaz, aguas corrientes, ... vs de frente al N. por 59 1/2 de fondo al sud.
Tasacion: $ 306 354mjc. 13 c. 1/2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta,
Nota -Debemos hacer presente que esta propiedad se hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es summamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los titulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindan con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
SEMANAL de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 4 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA. Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semenal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se p... á todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por el mismo
N.° 5519.
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa Bolivar 76 de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8° partido de Chascomus perteneciente á la Testamenteria de D. Cayetano Villalba. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel G. Fernandez
El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á lo venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.
Una majada compuesta de 1620 ovejas, una otra idem de 1116, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 25 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de hierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y útiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, cafetoneria de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot..., Coronas, etc. etc. y otros artículos que estarán á la vista.
NOT : Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo de este órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasaciones.
Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.

PÍLDORAS Y UGÜE ITO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantada imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro, galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24 Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan Maria Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales; el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad á obrar, como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.